

ESTUDIO DEL SECTOR

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Defensoría del Pueblo presenta el estudio del sector para adelantar el proceso con el objeto es: Contratar la prestación del servicio integral de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, así como de fumigación, control integrado de plagas desratización y la limpieza de residuos orgánicos derivados de fauna en las sedes de la Defensoría del Pueblo, elaborado teniendo en cuenta la Guía de elaboración de Estudios de Sector¹ de la Agencia Nacional para la Contratación Pública.

Con base en la Guía para Elaboración de Estudios del Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y en consideración al Anexo Técnico que describe la necesidad de contratación por parte de la Defensoría del Pueblo, mediante el presente estudio se busca analizar aspectos relevantes del sector en el cual se enmarca el objeto contractual, permitiendo conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

2. DEFINICIONES

- **Abastecimiento estratégico:** El abastecimiento estratégico se puede definir como un conjunto de prácticas y herramientas que permiten optimizar el proceso de compras garantizando eficiencia, transparencia y generación de valor por dinero.
- **CIIU:** (Clasificación Industrial Internacional Uniforme). Es un sistema numérico estandarizado internacionalmente —adaptado en Colombia por el DANE— que clasifica las actividades económicas de empresas y personas naturales.
- **Demanda:** Representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades.
- **Muestra:** Subconjunto representativo de una población que se selecciona para realizar una investigación.
- **Oferta:** Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios disponibles en un mercado bajo unas determinadas condiciones.
- **Segmentación de mercado:** La segmentación del mercado es una técnica que permite realizar una clasificación de este en subsegmentos, de manera que se facilita el análisis y entendimiento de su comportamiento y de variables que le impactan.
- **UNSPSC:** The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Clasificación de los bienes y servicios, códigos UNSPSC:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los Códigos UNSPSC aplicables para el presente proceso de acuerdo con el objeto a contratar es el siguiente:

Grupo	F	Servicios
Segmento	70000000	Servicios de Contratación en Agricultura, Pesca, Silvicultura y Vida Silvestre

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-del-sector>

Familia	70140000	Producción, manejo y protección de cultivos
Clase	70141600	Protección de cultivos
producto	70141605	Servicios de manejo integrado de plagas

Grupo	F	Servicios
Segmento	72000000	Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones
Familia	72100000	Servicios de mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones
Clase	72102100	Control de plagas
producto	72102103	Servicios de exterminio o fumigación

Grupo	F	Servicios
Segmento	72000000	Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones
Familia	72100000	Servicios de mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones
Clase	72102100	Control de plagas
producto	72102106	Control de roedores

Grupo	F	Servicios
Segmento	72000000	Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones
Familia	72100000	Servicios de mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones
Clase	72102100	Control de plagas
producto	72102104	Control estructural de plagas

Grupo	F	Servicios
Segmento	72000000	Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones
Familia	72100000	Servicios de mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones
Clase	72102100	Control de plagas
producto	72102102	Servicios de control de termitas

Grupo	F	Servicios
Segmento	72000000	Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones
Familia	72150000	Servicios especializados de construcción y mantenimiento
Clase	72154000	Servicios especializados de construcción y oficios
producto	72154055	Servicio de limpieza de tanques

Grupo	F	Servicios
Segmento	76000000	Servicios de Limpieza Industrial
Familia	76100000	Servicios de descontaminación
Clase	76101500	Desinfección
producto	76101503	Servicios de desinfección o desodorización

Para la definición de los códigos se hizo uso del “Generador de código” de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente.²

-Productos incluidos dentro del sector:

² <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.)³, las empresas que pueden ofrecer los servicios en estudio se pueden clasificar en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
División	81	Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes
Grupo	812	Actividades de limpieza
Clase	8121	Limpieza general interior de edificios
Clases	8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
Sección	E	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
División	37	Evacuación y tratamiento de aguas residuales
Clases	3700	Evacuación y tratamiento de aguas residuales

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf.

Descripción oficial (CIIU Rev. 4 A.C. - DANE / DIAN)

Código CIIU 8129

Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

Incluye

- Limpieza exterior de edificios de todo tipo (oficinas, fábricas, bodegas, instituciones, conjuntos residenciales, entre otros).
- Limpieza especializada de ventanas.
- Limpieza de chimeneas, estufas, incineradores, calderas y hornos.
- Limpieza de ductos de ventilación y sistemas de extracción de aire.
- Limpieza y mantenimiento de piscinas.
- Limpieza de maquinaria industrial.
- Limpieza de buses, trenes, aeronaves y otros medios de transporte.
- Limpieza interior de camiones cisterna y buques petroleros.
- Actividades de desinfección y control de plagas en edificaciones e instalaciones industriales.
- Barrido y lavado de calles.
- Otras actividades especializadas de limpieza no clasificadas en otra parte.

Excluye

- Limpieza de edificios recién construidos, la cual corresponde al código 4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.
- Recuperación y descontaminación de edificios, minas, suelos o aguas subterráneas (por ejemplo, remoción de asbesto), que corresponde al código 3900 - Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos.
- Limpieza de tuberías, alcantarillas y redes de alcantarillado, que corresponde al código 3700 - Evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- Lavado de vehículos automotores, clasificado en el código 4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.
- Actividades de apoyo agrícola relacionadas con fumigación y control de plagas agrícolas, clasificadas en el código 0161 - Actividades de apoyo a la agricultura.

Código CIIU 8121 - Limpieza general interior de edificios

³ https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf.

	Proceso Gestión Contractual Estudio del Sector	Código: CO-P1-F59 Versión: 04 Fecha de aprobación: 17/03/2026
---	---	--

Descripción:
Comprende la prestación de servicios de limpieza general no especializada en el interior de edificaciones de todo tipo, realizadas de manera habitual por empresas de aseo y servicios generales.

- Incluye**
- Oficinas.
 - Casas y apartamentos.
 - Fábricas.
 - Almacenes y locales comerciales.
 - Instituciones públicas y privadas.
 - Edificios residenciales multifamiliares.
 - Consultorios y establecimientos profesionales.
 - Actividades de aseo rutinario de áreas internas.
 - Limpieza de zonas comunes interiores.
 - Actividades que pueden incluir elementos conexos como ventanas interiores, corredores, escaleras y pasillos asociados al inmueble.

- Excluye**
- Limpieza de chimeneas.
 - Limpieza de hornos, calderas e incineradores.
 - Limpieza de ductos de ventilación y extracción.
 - Limpieza industrial especializada.
 - Desinfección y control de plagas especializados.
 - Limpieza de edificios nuevos inmediatamente después de la construcción, clasificada en el código 4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.
 - Limpieza exterior de fachadas mediante vapor, chorro de arena u otras técnicas especializadas de construcción, clasificada en el código 4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Código CIU 3700 - Evacuación y tratamiento de aguas residuales

- Incluye**
- Gestión y operación de sistemas de alcantarillado.
 - Operación de plantas de tratamiento de aguas residuales.
 - Captación y transporte de aguas residuales domésticas e industriales.
 - Recolección y conducción de aguas lluvias mediante redes de alcantarillado, colectores y tanques.
 - Tratamiento de aguas residuales mediante procesos físicos, químicos y biológicos (cribado, filtración, sedimentación, disolución, entre otros).
 - Vaciado y limpieza de:
 - Tanques sépticos.
 - Pozos sépticos.
 - Sumideros.
 - Alcantarillas.
 - Mantenimiento químico de baños portátiles o baños móviles.
 - Limpieza y mantenimiento de alcantarillas, colectores y desagües.

- Excluye**
- Captación, tratamiento y distribución de agua potable, clasificada en el código 3600 - Captación, tratamiento y distribución de agua.
 - Operación de sistemas de riego para actividades agrícolas, clasificada en el código 0161 - Actividades de apoyo a la agricultura.
 - Transporte de agua por tuberías a larga distancia, clasificado en el código 4930 - Transporte por tuberías.

- Actividades de limpieza general o especializada de edificios e instalaciones que no impliquen el manejo de aguas residuales, clasificadas principalmente en los códigos 8121 y 8129.

3.1 CONTEXTO ECONÓMICO

Durante los años 2024 y 2025, la economía colombiana presentó un comportamiento caracterizado por un proceso gradual de estabilización macroeconómica, luego de los efectos derivados de las presiones inflacionarias registradas en años anteriores. En este período, las políticas monetarias implementadas por el Banco de la República, orientadas al control de la inflación y a la estabilidad de los mercados, incidieron directamente sobre la dinámica de inversión y contratación tanto del sector público como privado.

A pesar de las condiciones de desaceleración observadas en algunos sectores productivos, las actividades relacionadas con la prestación de servicios especializados mantuvieron una participación relevante dentro del Producto Interno Bruto (PIB), consolidándose como uno de los principales motores de generación de empleo y valor agregado en el país. Este comportamiento estuvo asociado al crecimiento de la tercerización de actividades operativas, al fortalecimiento de los esquemas de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura, así como al cumplimiento de obligaciones regulatorias en materia sanitaria, ambiental y de seguridad.

En este contexto, los servicios asociados al mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras hidráulicas y sanitarias han adquirido una mayor importancia estratégica para entidades públicas y privadas, especialmente aquellas encargadas de garantizar condiciones adecuadas de salubridad para funcionarios, usuarios y comunidades beneficiarias.

Comportamiento del sector servicios en Colombia durante los años 2024 y 2025

El sector terciario o de servicios continuó representando más del 60 % de la producción económica nacional, manteniéndose como el principal componente de la economía colombiana. Dentro de este sector se destacan actividades relacionadas con servicios empresariales, mantenimiento especializado, servicios ambientales, saneamiento básico, gestión de instalaciones y servicios de apoyo a las organizaciones.

Durante los últimos dos años, la demanda de servicios especializados presentó una tendencia favorable impulsada por diversos factores:

- Incremento de las exigencias normativas en materia de salud pública y saneamiento ambiental.
- Mayor adopción de planes de mantenimiento preventivo en entidades públicas.
- Necesidad de preservar la infraestructura física y sanitaria de las edificaciones.
- Fortalecimiento de las actividades relacionadas con la gestión integral del recurso hídrico.
- Aumento de los controles por parte de autoridades sanitarias y ambientales.

Adicionalmente, las entidades estatales continuaron destinando recursos para garantizar el adecuado funcionamiento de sus instalaciones, promoviendo la contratación de servicios especializados que permitan conservar condiciones óptimas de higiene, seguridad y calidad en los sistemas de almacenamiento y distribución de agua potable.

La limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable constituye una actividad especializada que hace parte de los servicios de saneamiento básico, mantenimiento locativo y gestión sanitaria de edificaciones.

Este servicio comprende la ejecución de procedimientos técnicos destinados a remover sedimentos, incrustaciones, materia orgánica, microorganismos y demás agentes contaminantes

que puedan afectar la calidad del agua almacenada, garantizando el cumplimiento de los parámetros establecidos por la normatividad sanitaria vigente.

En Colombia, este mercado se encuentra conformado principalmente por pequeñas y medianas empresas especializadas, así como por compañías de servicios integrales de mantenimiento que cuentan con personal capacitado, equipos de protección personal, herramientas especializadas y protocolos técnicos para la ejecución de actividades en espacios confinados y ambientes con riesgo biológico.

Durante los años 2024 y 2025, este subsector presentó una demanda estable debido a que la limpieza y desinfección periódica de tanques constituye una obligación preventiva y una necesidad permanente para las organizaciones que administran edificaciones institucionales, hospitales, centros educativos, instalaciones militares, complejos administrativos y demás inmuebles con sistemas de almacenamiento de agua potable.

La oferta del servicio se caracteriza por la existencia de múltiples proveedores distribuidos en las diferentes regiones del país, lo cual favorece la pluralidad de oferentes y la competencia dentro de los procesos de contratación pública.

Entre los principales factores que determinan la capacidad de oferta se encuentran:

- Disponibilidad de personal certificado para trabajo en alturas y espacios confinados cuando aplique.
- Implementación de protocolos de seguridad y salud en el trabajo.
- Disponibilidad de equipos de limpieza, extracción y desinfección.
- Experiencia específica en mantenimiento de sistemas de almacenamiento de agua potable.
- Cumplimiento de requisitos ambientales y sanitarios.

La demanda se mantiene constante debido a la necesidad de cumplir obligaciones de mantenimiento preventivo y requisitos de salubridad exigidos por las autoridades competentes. Los principales demandantes del servicio son:

- Entidades públicas del orden nacional y territorial.
- Instituciones educativas.
- Hospitales y centros de salud.
- Empresas industriales y comerciales.
- Conjuntos residenciales y edificaciones de uso mixto.
- Empresas prestadoras de servicios públicos.

El mercado presenta condiciones de competencia efectiva, evidenciadas en la existencia de un número significativo de empresas habilitadas para prestar el servicio en distintas regiones del territorio nacional. Esta situación favorece la participación plural de oferentes en los procesos de selección adelantados por las entidades estatales y permite obtener condiciones competitivas en términos de precio, calidad y oportunidad.

Asimismo, la naturaleza técnica del servicio no genera barreras extraordinarias de entrada, dado que los requisitos de capacidad operativa, experiencia y cumplimiento normativo pueden ser acreditados por un amplio grupo de empresas especializadas del sector.

Lo anterior permite concluir que existe un mercado suficientemente desarrollado para atender las necesidades de las entidades públicas, garantizando condiciones adecuadas de competencia y transparencia conforme a los principios establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Las proyecciones para el sector de servicios de mantenimiento sanitario y saneamiento básico continúan siendo favorables, impulsadas por la creciente importancia de la gestión preventiva

de riesgos sanitarios, la protección de la calidad del agua para consumo humano y el cumplimiento de estándares de salud pública.

Se prevé que las organizaciones continúen fortaleciendo sus programas de mantenimiento y saneamiento de infraestructura hidráulica, lo cual contribuirá a sostener la demanda de servicios especializados de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable durante los próximos años. Con fundamento en el comportamiento reciente de la economía colombiana y particularmente del sector servicios durante los años 2024 y 2025, se evidencia que el mercado de prestación de servicios integrales de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable presenta condiciones de estabilidad, suficiencia de oferta y competencia efectiva.

La existencia de múltiples proveedores especializados, la naturaleza recurrente de la necesidad institucional y las obligaciones normativas relacionadas con la calidad del agua y la salud pública permiten concluir que el sector cuenta con la capacidad técnica, operativa y financiera necesaria para atender adecuadamente los requerimientos de las entidades estatales, garantizando la observancia de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación pública en Colombia.

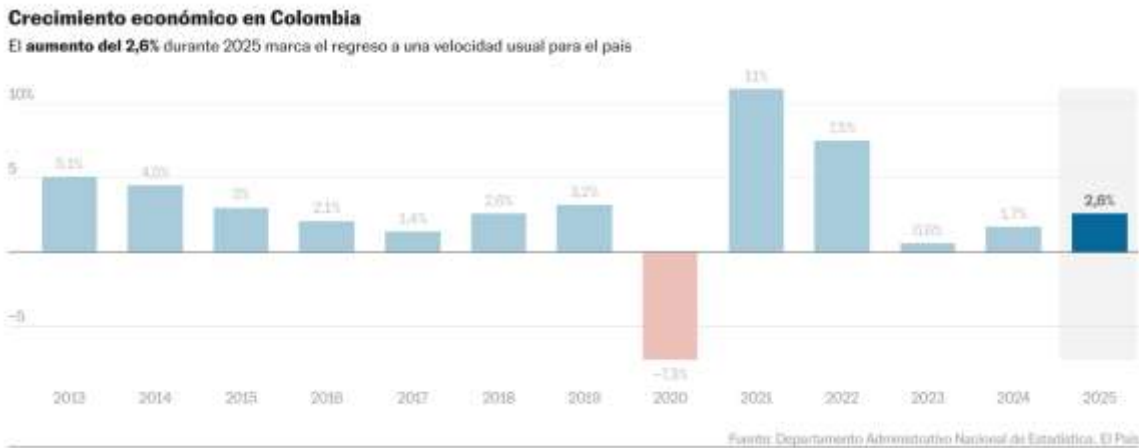
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)⁴

El PIB es un indicador relevante debido a que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto período de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado.

El Producto Interno Bruto (PIB) constituye uno de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para medir el desempeño de la economía de un país, ya que refleja el valor total de los bienes y servicios finales producidos dentro del territorio nacional durante un periodo determinado. En Colombia, la medición oficial del PIB es realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) mediante el sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales, el cual permite analizar la evolución de la actividad económica por sectores productivos.

De acuerdo con los reportes oficiales del DANE, la economía colombiana registró un crecimiento moderado durante el año 2025, alcanzando una variación del **2,6 % frente al año 2024**, resultado impulsado principalmente por el dinamismo de los sectores de comercio, transporte, alojamiento, servicios de comida, administración pública, salud y educación.

Crecimiento económico en Colombia

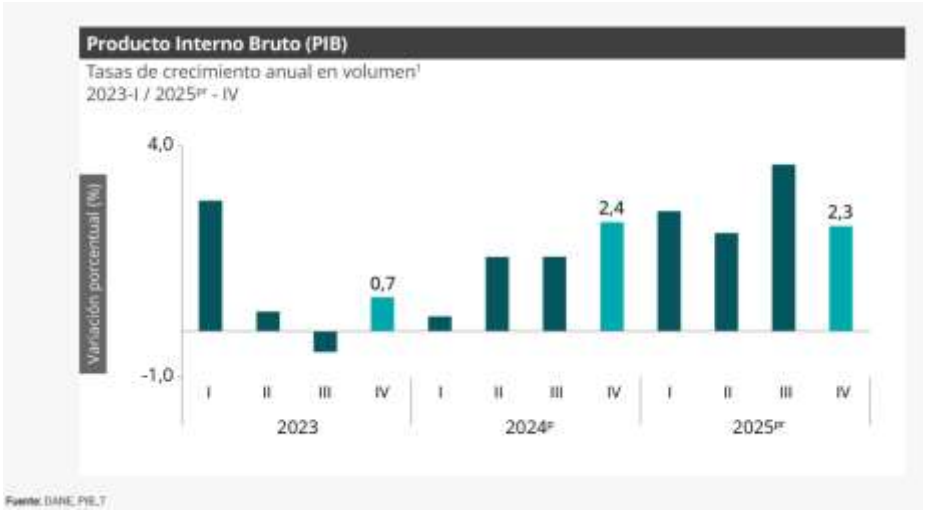


⁴ Información consultada: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica> - Boletín técnico 18/3/2026

Página 7 de 47

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Tasa de crecimiento anual



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor agregado por actividad económica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

Para el cuarto trimestre del año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%. • Cultivo permanente de café decrece 2,2%. • Ganadería crece 8,0%. • Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%. • Pesca y acuicultura crece 11,2%.

Tasa de crecimiento actividad agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	8,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6

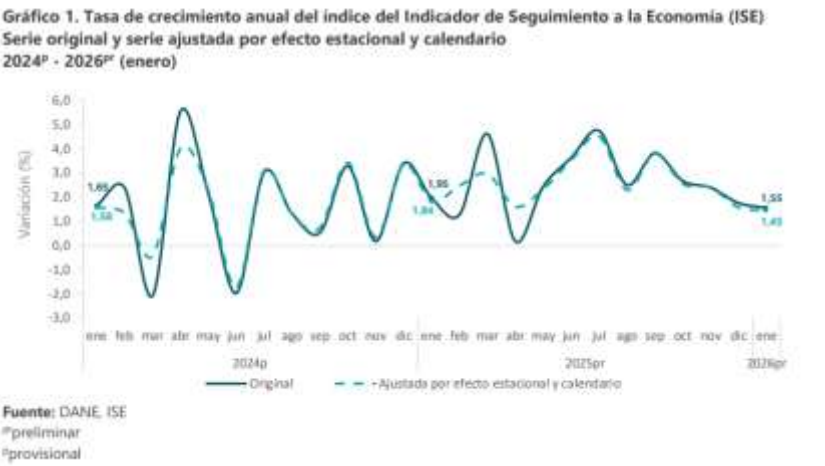
Fuente: DANE, PIB_T

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%. • Cultivo permanente de café decrece 22,1%. • Ganadería crece 7,2%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02% • Pesca y acuicultura decrece 11,4%

Adicionalmente, indicadores adelantados de actividad económica como el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) del DANE muestran que la actividad económica nacional inició el año 2026 con una variación positiva cercana al 1,55 % en enero de 2026 respecto al mismo mes del año anterior, lo que confirma la continuidad del proceso de recuperación económica, especialmente impulsado por el sector de servicios.

Indicador de seguimiento a la Economía

Indicador de Seguimiento a la Economía
(ISE)
Enero de 2026^{pr}



Índice de precios al consumidor IPC:

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%. En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%. El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua,

electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

3.2 CONTEXTO REGULATORIO

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 209, señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley. Es preciso señalar que el presente proceso de contratación se encuentra regulado por medio de la legislación colombiana conforme a lo señalado a continuación:

- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 80 de 1993, Por la Cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Decreto 1082 de 2015, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
- Ley 99 de 1993 - por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 9 de 1979 - Código Sanitario Nacional: Establece las disposiciones sanitarias relacionadas con la protección de la salud pública, el abastecimiento de agua para consumo humano y las condiciones sanitarias que deben cumplir las instalaciones destinadas al almacenamiento y distribución de agua.
- Decreto 1575 de 2007 Constituye la principal norma aplicable al servicio, pues establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano. Define responsabilidades para usuarios, administradores de edificaciones y prestadores de servicios relacionados con el almacenamiento de agua.
- Resolución 2115 de 2007: Expedida por los Ministerios de Salud y Ambiente, establece las características físicas, químicas y microbiológicas que debe cumplir el agua para consumo humano, así como los mecanismos de vigilancia y control de su calidad.
- Resolución 2190 de 1991: establece que los tanques de almacenamiento deben someterse a lavado y desinfección periódica. La frecuencia mínima recomendada es de dos veces al año. Las empresas que prestan estos servicios deben cumplir condiciones sanitarias específicas.

3.3 CONTEXTO TECNICO

CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES

El servicio deberá ejecutarse en cada uno de los tanques relacionados en la tabla 1 “Relación de sedes y características de tanques de agua potable”, independientemente de su tipo (aéreo, elevado, subterráneo o superficial), capacidad o ubicación dentro de la sede.

- a) Actividades mínimas obligatorias

El contratista deberá realizar como mínimo las siguientes actividades:

ETAPA	ACTIVIDADES TÉCNICAS MÍNIMAS
Inspección inicial:	Verificación del estado estructural, tapas, ventilaciones, accesorios hidráulicos y condiciones sanitarias.
Vaciado y aislamiento:	Suspensión temporal del suministro, drenaje total del tanque y señalización del área intervenida.
Limpieza física:	Remoción manual o mecánica de lodos, sedimentos, incrustaciones y residuos adheridos. No se permitirá el uso de detergentes no autorizados.
Lavado a presión	Aplicación de agua a presión con equipos adecuados.
Desinfección:	Aplicación de desinfectante con registro sanitario vigente (ej. hipoclorito de sodio u otro autorizado), respetando concentraciones técnicas recomendadas.
Enjuague y restablecimiento:	Retiro de residuos químicos, llenado del tanque y habilitación del servicio.
Entrega de informe	Acta firmada con registro fotográfico antes y después de la intervención.

- b) Condiciones técnicas de los insumos y elementos a utilizar
- Productos químicos con registro sanitario vigente.
 - Hojas de Seguridad (FDS) actualizadas.
 - Equipos certificados y en óptimas condiciones.
 - Elementos de protección personal conforme a normativa de seguridad y salud en el trabajo.
 - Cumplimiento de protocolos para trabajo en espacios confinados cuando aplique.

CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y DESRATIZACIÓN

El servicio deberá ejecutarse sobre las áreas en metros cuadrados (m²) establecidas en la tabla 2 “Relación de sedes y áreas a intervenir para el servicio de fumigación y control de plagas” por cada sede.

- a) Incluye control de:
- Insectos rastreros (cucarachas, hormigas, etc.).
 - Insectos voladores (moscas, mosquitos, etc).
 - Roedores (ratas y ratones).
 - Otros vectores que puedan afectar condiciones sanitarias.
 - Plagas xilófagas (termitas, comején y organismos similares), mediante tratamientos orientados a la contención de infestaciones activas.

- b) Metodología - Control Integrado de Plagas (CIP)

El contratista deberá realizar:

1. Diagnóstico inicial por sede.
2. Identificación de focos y factores de riesgo.
3. Aplicación de métodos físicos, químicos o biológicos.
4. Seguimiento y monitoreo.
5. Recomendaciones preventivas.
6. Aplicación de tratamientos localizados para el control de plagas xilófagas cuando se identifiquen focos activos.

- c) Actividades mínimas obligatorias:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Inspección técnica:	Identificación de puntos críticos y nivel de infestación con base en el diagnóstico inicial por sede que debe realizar el contratista.

Fumigación interior y exterior:	Aplicación mediante aspersión, geles, cebos o nebulización, según tipo de plaga.
Desratización:	Instalación de estaciones cebaderas seguras y debidamente señalizadas.
Control perimetral:	Tratamiento en zonas verdes, drenajes, bodegas y áreas comunes.
Monitoreo y seguimiento:	Verificación posterior y reposición de cebos cuando aplique.
Informe técnico:	Registro detallado de productos utilizados, concentración, lote, registro sanitario y recomendaciones.
Control de xilófagos	Aplicación localizada de productos químicos mediante aspersión o inyección superficial en áreas afectadas, con el fin de controlar la plaga y evitar su propagación.

b) Condiciones de los productos a utilizar para la prestación del servicio:

- Registro sanitario vigente expedido por autoridad competente.
- Baja toxicidad para humanos y mascotas. (conforme a la clasificación toxicológica vigente adoptada en Colombia (basada en lineamientos de la Organización Mundial de la Salud - OMS), y ser aptos para su aplicación en edificaciones ocupadas, sin generar riesgos a la salud cuando se utilicen conforme a las recomendaciones del fabricante.)
- No generar contaminación ambiental.
- No afectar mobiliario, equipos ni archivos.
- Fichas técnicas y hojas de seguridad obligatorias.
- Ser efectivos para el control de plagas xilófagas, cuando aplique.
- Contar con especificación técnica para uso en desinfección de superficies contaminadas por agentes biológicos.

CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN Y DESINFECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS DERIVADOS DE FAUNA - SEDE NORTE DE SANTANDER

El servicio de limpieza, recolección y desinfección de residuos orgánicos derivados de fauna en la sede ubicada en el departamento de Norte de Santander deberá ejecutarse conforme a las siguientes actividades técnicas:

Inspección inicial

- Identificación de las áreas afectadas por acumulación de residuos.
- Evaluación de condiciones sanitarias, niveles de contaminación y posibles riesgos biológicos.
- Identificación de puntos de acceso o anidación de fauna.

Aislamiento y señalización del área

- Delimitación de la zona a intervenir mediante señalización preventiva.
- Implementación de medidas para restringir el acceso de personal no autorizado durante la intervención.

Recolección de residuos

- Retiro de residuos orgánicos mediante herramientas adecuadas (palas, espátulas, aspiradoras industriales u otros)
- Disposición temporal en recipientes o bolsas debidamente rotuladas.

Limpieza de superficies

- Remoción de suciedad adherida en pisos, muros, estructuras y demás superficies afectadas.
- Uso de detergentes o agentes limpiadores adecuados según el tipo de superficie.

Desinfección

- Aplicación de productos desinfectantes que cuenten con registro sanitario vigente expedido por la autoridad competente en Colombia (INVIMA).
- Aplicación mediante métodos adecuados (aspersión, nebulización o limpieza manual), garantizando cobertura total de las áreas intervenidas.
- Cumplimiento de tiempos de contacto y concentraciones recomendadas por el fabricante.

Manejo y disposición de residuos

- Clasificación, embalaje y disposición de los residuos recolectados conforme a la normativa ambiental vigente.
- Gestión de residuos como material potencialmente contaminado, evitando riesgos a la salud y al medio ambiente.

Medidas de bioseguridad

- Uso obligatorio de elementos de protección personal (respiradores, guantes, gafas, overoles, entre otros).
- Implementación de protocolos para prevenir exposición a agentes biológicos.

Verificación y cierre de la actividad

- Inspección final del área intervenida para garantizar condiciones sanitarias adecuadas.
- Recomendaciones técnicas para prevenir la reaparición del problema (sellado de accesos, mantenimiento locativo, etc.).

Registro y evidencia

- Elaboración de acta de servicio.
- Registro fotográfico antes, durante y después de la intervención.
- Informe técnico con descripción de actividades ejecutadas, productos utilizados y recomendaciones.

Área intervenida

El área relacionada en la oferta económica corresponde a una estimación. en consecuencia, el área a intervenir será aquella que efectivamente se encuentre afectada, de conformidad con la inspección inicial que deberá realizar el contratista, en cumplimiento de todas las obligaciones señaladas en el anexo técnico y previa aprobación del supervisor del contrato.

En consecuencia, la Entidad únicamente pagará el área realmente intervenida, de conformidad con el valor por metro cuadrado ofertado o en su proporción, cuando la cantidad resulte superior o inferior, según corresponda.

Qué actividades comprende

El objeto contractual comprende la prestación del servicio integral de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, así como la ejecución de actividades de fumigación, control integrado de plagas y desratización, en las sedes de la Defensoría del Pueblo a nivel nacional, incluyendo el control de plagas mediante la aplicación de tratamientos químicos orientados a la contención de infestaciones activas, así como la limpieza, recolección y desinfección de residuos orgánicos derivados de fauna , en la sede ubicada en el departamento de Norte de Santander, de conformidad con lo previsto en el presente Anexo Técnico.

Forman parte del alcance todas las actividades necesarias, inherentes y complementarias para la adecuada ejecución del servicio.

El contratista deberá asumir, entre otros, todos los costos asociados a la logística, desplazamientos, transporte de personal, equipos, insumos, herramientas y demás gastos necesarios para la prestación del servicio en las sedes ubicadas en el territorio nacional.

4. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE

Modelo desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, tiene como objetivo brindar herramientas metodológicas, diseñadas para apoyar a las entidades del estado colombiano en la identificación de oportunidades que permitan la generación de valor, la exploración de nuevas fuentes de abastecimiento y la definición de estrategias eficientes para la adquisición de bienes y servicios.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

MODELO
ABASTECIMIENTO
ESTRATEGICO

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Fecha de Actualización
miércoles, 6 de mayo de 2026

Clasificador de bienes y servicios

Herramienta de Análisis de Demanda

Herramienta de Análisis de Oferta

Nota: La herramienta se encuentra actualmente en proceso de migración y fortalecimiento de su infraestructura. Durante este periodo, la funcionalidad de descarga de datos no estará disponible temporalmente. Se informará oportunamente cuando el servicio sea restablecido a comienzos del mes de julio. Agradecemos su comprensión.

Este análisis, puede estar soportado en las herramientas de visualización de análisis de la demanda y de análisis de la oferta dispuestas por la ANCP-CCE en el enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

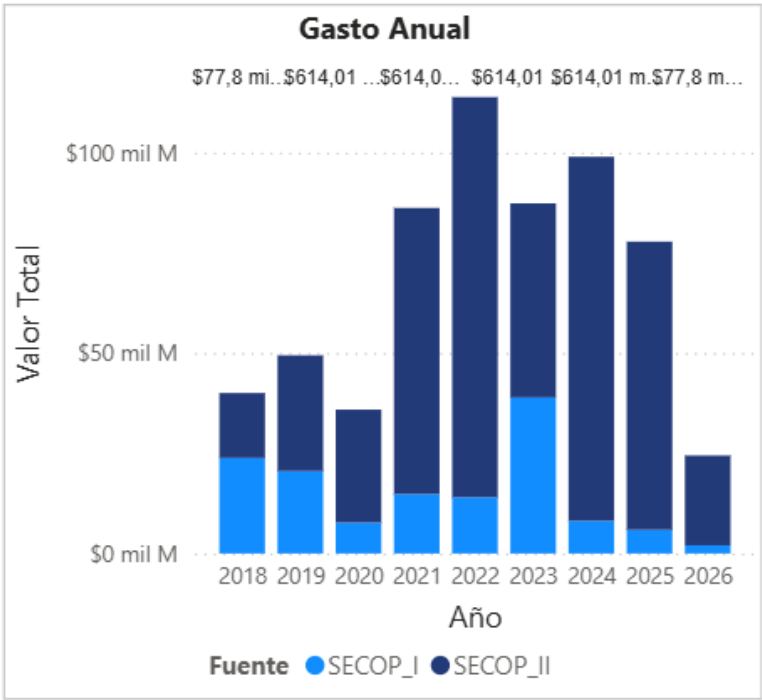
MAE - DEMANDA



La gráfica presenta el comportamiento mensual de la demanda durante la vigencia analizada. Se observan variaciones a lo largo del año, con periodos de mayor concentración de contrataciones y otros con una ejecución más moderada.

Estos comportamientos pueden estar asociados a la programación de actividades de mantenimiento preventivo de las sedes, al cumplimiento de los cronogramas institucionales de saneamiento básico, a los requerimientos normativos relacionados con la calidad del agua para consumo humano y a las necesidades operativas identificadas durante el desarrollo de actividades de inspección y mantenimiento de la infraestructura.

Adicionalmente, la continuidad de la demanda durante la vigencia analizada refleja que los servicios de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, fumigación, control integrado de plagas, desratización y limpieza de residuos orgánicos derivados de fauna constituyen una necesidad recurrente para las organizaciones, en atención a las obligaciones de mantenimiento, saneamiento y cumplimiento de los estándares normativos asociados a la calidad del agua y las condiciones de salubridad.



Asimismo, se evidencia la evolución anual de la demanda de estos servicios, observándose variaciones entre los diferentes periodos analizados, con años de mayor contratación y otros con comportamientos más estables.

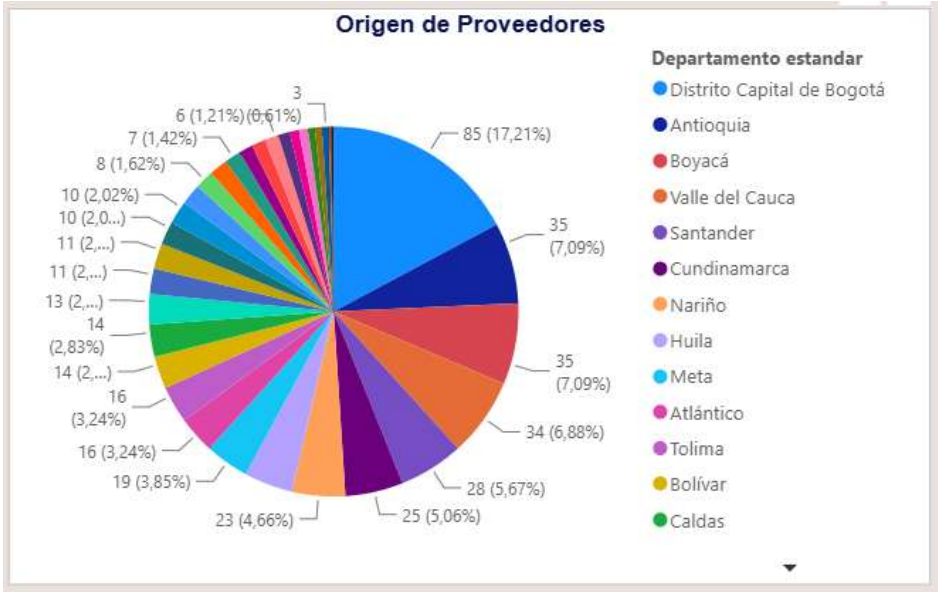
Estas fluctuaciones pueden estar asociadas a la programación de actividades de mantenimiento preventivo en las sedes, la atención de condiciones sanitarias específicas, la implementación de planes de saneamiento básico, el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de salud pública y calidad ambiental, así como a intervenciones derivadas de diagnósticos técnicos realizados en la infraestructura institucional.

En los periodos posteriores se evidencia una mayor estabilidad en la contratación, lo que sugiere la consolidación de estos servicios dentro de las necesidades recurrentes de operación y mantenimiento de las entidades. En este sentido, se evidencia que las actividades objeto del contrato no corresponden a requerimientos aislados, sino a intervenciones periódicas necesarias para garantizar condiciones adecuadas de salubridad, control sanitario y habitabilidad en las instalaciones.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2025			Total	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
III	7610 - Servicios de descontaminación	136	\$30.984.497.091	39,83%	136	\$30.984.497.091
III	7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	493	\$23.442.323.343	30,13%	493	\$23.442.323.343
III	7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	558	\$21.069.245.614	27,08%	558	\$21.069.245.614
III	7014 - Producción, gestión y protección de cultivos	29	\$2.304.418.258	2,96%	29	\$2.304.418.258
Total		1216	\$77.800.484.306	100,00%	1216	\$77.800.484.306

De igual manera, estos datos permiten identificar el comportamiento general de la demanda institucional de los servicios objeto de análisis. Se observa una participación constante y relevante dentro de los procesos de contratación, lo que evidencia que estas actividades son consideradas por las entidades como esenciales para el mantenimiento de condiciones sanitarias adecuadas, la gestión ambiental y la prevención de riesgos en las instalaciones.

Asimismo, el comportamiento de la demanda refleja una necesidad permanente asociada al cumplimiento de la normatividad en materia de salud pública, saneamiento básico y control ambiental. Desde la perspectiva del mercado, esta dinámica evidencia estabilidad y continuidad en la contratación de estos servicios, favoreciendo la planeación institucional y la participación de proveedores especializados en actividades de saneamiento ambiental y control integral de plagas.



El gráfico de origen de proveedores evidencia la distribución geográfica de las entidades y/o proveedores que participan en los procesos de contratación asociados a los servicios analizados. Se observa una alta concentración en Bogotá D.C., seguida por departamentos como Antioquia, Boyacá, Valle del Cauca y Cundinamarca, los cuales agrupan una participación significativa dentro del total registrado.

Esta concentración sugiere que la demanda institucional se encuentra principalmente asociada a los principales centros administrativos y económicos del país, donde se concentra un mayor volumen de contratación pública. No obstante, la participación de otros departamentos refleja una demanda distribuida a nivel regional, evidenciando que estos servicios son requeridos de manera transversal por distintas entidades en el territorio nacional.



La distribución de los procesos contractuales evidencia una concentración significativa en mecanismos de selección competitivos, reflejando la aplicación de los principios de transparencia, pluralidad de oferentes y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Este comportamiento demuestra que los servicios analizados cuentan con condiciones de mercado que favorecen la concurrencia de múltiples proveedores, facilitando la comparación de condiciones técnicas y económicas para la selección de las alternativas más favorables. La menor participación de mecanismos no competitivos permite inferir que este tipo de contrataciones se desarrolla, en su mayoría, mediante procesos previamente planificados dentro de las estrategias institucionales de abastecimiento.

MAE OFERTA



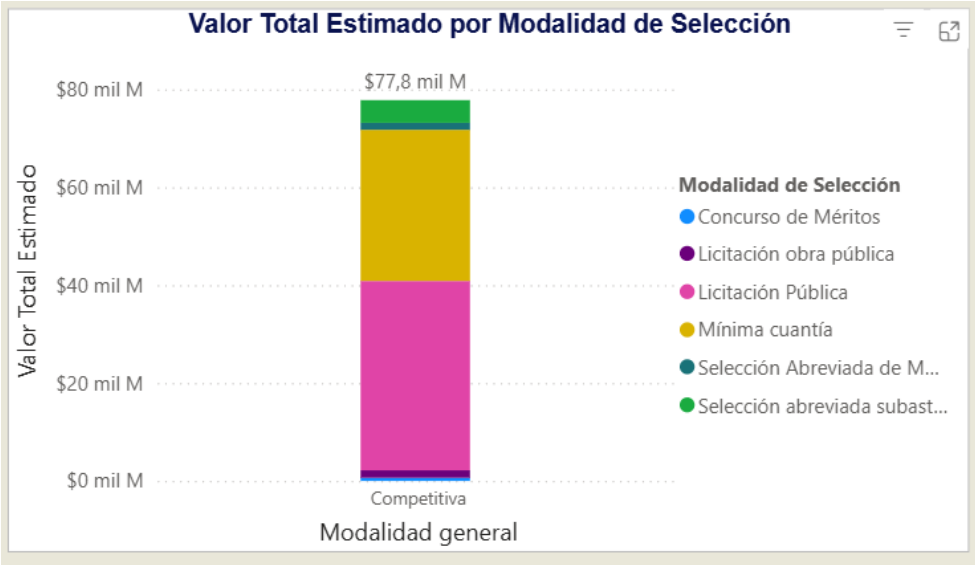
La gráfica presenta el comportamiento mensual del gasto asociado a la contratación de servicios de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, fumigación, control integrado de plagas, desratización y limpieza de residuos orgánicos derivados de fauna durante la vigencia 2025. El valor total registrado asciende a setenta y siete mil ochocientos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos seis pesos moneda corriente (\$77.800.484.306), evidenciando una ejecución variable a lo largo del año.

Se observa una mayor concentración del gasto en los meses de febrero, abril y diciembre, lo que puede estar asociado a la celebración y ejecución de contratos de mayor alcance, jornadas de mantenimiento preventivo programadas o actividades de saneamiento ambiental requeridas para garantizar condiciones adecuadas de salubridad en las instalaciones de las entidades públicas.

Por su parte, los meses de enero, agosto y octubre presentan menores niveles de ejecución, comportamiento que puede relacionarse con periodos de planeación contractual, programación de actividades o menor demanda de intervenciones especializadas durante dichos meses.

Asimismo, se evidencia que la contratación de estos servicios mantiene una ejecución constante durante la vigencia, lo que demuestra que las actividades de limpieza, desinfección y control de plagas constituyen una necesidad permanente para las entidades, en cumplimiento de las condiciones de higiene, salud pública, prevención de riesgos sanitarios y conservación de la infraestructura física.

En términos generales, el comportamiento observado permite concluir que existe una demanda recurrente y sostenida de estos servicios en el sector público, con incrementos puntuales derivados de las programaciones institucionales y de los requerimientos específicos de mantenimiento y saneamiento ambiental de las diferentes sedes. Esto evidencia la existencia de un mercado activo y con oferta especializada para atender las necesidades asociadas al objeto contractual.



La gráfica presenta la distribución del valor estimado de los procesos contractuales asociados a los servicios objeto de análisis, según la modalidad de selección utilizada por las entidades contratantes. Se observa que la totalidad del valor de los procesos identificados se concentra en modalidades competitivas de selección, destacándose principalmente la Licitación Pública y la Mínima Cuantía, las cuales representan la mayor participación dentro del valor total estimado.

Este comportamiento evidencia que las entidades públicas priorizan mecanismos que promueven la pluralidad de oferentes, la transparencia y la selección objetiva, permitiendo la participación de empresas especializadas en actividades de saneamiento ambiental y control de plagas. Asimismo, demuestra la existencia de un mercado con suficiente capacidad técnica y operativa para atender este tipo de requerimientos mediante procesos abiertos y competitivos. La participación de diferentes modalidades de selección refleja que la contratación de estos servicios se adapta a las necesidades particulares de cada entidad, considerando factores como la cuantía, el alcance de las actividades requeridas, la complejidad técnica de los servicios y la disponibilidad presupuestal.

En términos generales, la mayor participación de mecanismos competitivos permite concluir que el mercado cuenta con una oferta consolidada de proveedores especializados, lo que favorece la concurrencia y la obtención de mejores condiciones técnicas y económicas para las entidades estatales. Este comportamiento constituye un referente favorable para el desarrollo del presente proceso de contratación, al evidenciar condiciones adecuadas de competencia dentro del sector.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2025			Total		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
	7014 - Producción, gestión y protección de cultivos	29	\$2.304.418.258	2,96%	29	\$2.304.418.258	2,96%
	7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	558	\$21.069.245.614	27,08%	558	\$21.069.245.614	27,08%
	7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	493	\$23.442.323.343	30,13%	493	\$23.442.323.343	30,13%
	7610 - Servicios de descontaminación	136	\$30.984.497.091	39,83%	136	\$30.984.497.091	39,83%
	Total	1216	\$77.800.484.306	100,00%	1216	\$77.800.484.306	100,00%

La gráfica presenta el comportamiento de la contratación asociada a las categorías UNSPSC relacionadas con servicios de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua

potable, fumigación, control integrado de plagas, desratización y limpieza de residuos orgánicos derivados de fauna durante la vigencia 2025. En total, se identifican 1.216 contratos, por un valor acumulado de setenta y siete mil ochocientos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos seis pesos moneda corriente (\$77.800.484.306).

Se observa que la mayor participación del valor contratado corresponde a la categoría 7610 - Servicios de descontaminación, la cual concentra el 39,83 % del valor total analizado, seguida de la categoría 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado, con el 30,13 %, y la categoría 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, con el 27,08 %. Estas tres categorías representan conjuntamente más del 97 % del valor total contratado, evidenciando que las actividades de saneamiento ambiental y mantenimiento especializado constituyen el núcleo principal del mercado.

Adicionalmente, la categoría 7014 - Producción, gestión y protección de cultivos registra una participación menor, equivalente al 2,96 %, lo que demuestra que, aunque existen actividades complementarias relacionadas con el control y manejo de factores ambientales, la contratación se concentra principalmente en servicios especializados de descontaminación, control sanitario y mantenimiento de instalaciones.

La cantidad de contratos identificados evidencia la existencia de un mercado activo para la prestación de estos servicios, con participación de proveedores especializados que cuentan con la capacidad técnica y operativa para atender los requerimientos de las entidades públicas en materia de saneamiento ambiental, control de plagas y mantenimiento de condiciones adecuadas de salubridad.

En términos generales, la información permite concluir que existe un mercado activo y consolidado para la prestación de servicios de saneamiento ambiental, desinfección y control integrado de plagas, respaldado por una demanda constante y una participación significativa de proveedores especializados. La diversidad de categorías contractuales identificadas evidencia que estos servicios son requeridos de manera transversal por las entidades estatales para garantizar condiciones adecuadas de salubridad, mantenimiento y cumplimiento normativo.

Lo anterior permite inferir que el mercado cuenta con capacidad técnica, operativa y logística suficiente para atender este tipo de requerimientos, constituyéndose en un referente favorable para el desarrollo del presente proceso de contratación y para la obtención de condiciones competitivas en términos técnicos y económicos.

4.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Al realizar la revisión en la plataforma SECOP II, se encontró que los procesos adelantados por la Defensoría del Pueblo fueron adjudicados por las siguientes modalidades de contratación:

PROCESOS DE SELECCIÓN HISTORICO DEFENSORIA DEL PUEBLO				
ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR
DEFENSORIA DEL PUEBLO	LIC-6-2024 (Presentación oferta) de	Licitación pública	Contratar la prestación del servicio integral de aseo, limpieza, nebulización, cafetería y desinfección, lavado de tanques en la sede central y sedes regionales de la Defensoría del Pueblo, incluido el suministro de elementos e insumos y la respectiva maquinaria necesaria para realizar esta actividad, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	\$8.823.305.676

	Proceso Gestión Contractual Estudio del Sector	Código: CO-P1-F59 Versión: 04 Fecha de aprobación: 17/03/2026
---	---	--

DEFENSORIA DEL PUEBLO	SAB-MC-4-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Selección abreviada menor cuantía	Contratar la prestación del servicio integral de aseo, limpieza, nebulización, cafetería y desinfección, lavado de tanques en la sede central y sedes regionales de la Defensoría del Pueblo, incluido el suministro de elementos e insumos y la respectiva maquinaria necesaria para realizar esta actividad, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	\$959.187.996
DEFENSORIA DEL PUEBLO	INV-19-2023	Mínima cuantía	Contratar el servicio de limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua existentes en las distintas sedes regionales de la Defensoría del Pueblo.	\$66.687.600

¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Una vez consultado el sistema electrónico de contratación pública SECOP, a continuación, se relacionan procesos de contratación similares de otras entidades estatales donde se observa entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, método de evaluación de ofertas y las modalidades de contratación utilizadas, entre otros.

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO O JUSTIFICACIÓN	VALOR	TIPO DE PROCESO	Experiencia General	Experiencia Mipyme	Porcentaje de mejora
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	SA-007-2025 (Presentación de oferta)	LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LAVADO DE LA RED HIDROSANITARIA, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL SISTEMA DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SERVICIO DE TRASLADO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS EN LA SEDE PRINCIPAL Y LAS REGIONALES PIEDECUESTA Y BARRANCABERMEJA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.	\$85.104.000	Selección abreviada subasta inversa	El proponente deberá acreditar experiencia en la prestación del servicio, aportando una experiencia en máximo tres (3) contratos acreditados cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Los contratos deben estar certificados en el capítulo de experiencia en el R.U.P. y clasificados entre los tres (3) contratos en por lo menos el 75% de la totalidad de los siguientes códigos señalados	Una certificación adicional a la mínima requerida	2%
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- IPES	PSASIIPES042025 (Presentación de oferta)	BS 43 PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ANÁLISIS DE POTABILIDAD DEL AGUA EN LAS PLAZAS DE MERCADO Y ALTERNATIVAS COMERCIALES A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	\$105.976.786	Selección abreviada subasta inversa	El proponente debe acreditar en el Registro Único de Proponentes (RUP) la ejecución de máximo dos (2) contratos relacionados con el objeto a contratar cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV.	Para emprendimientos y empresas de mujeres y/o para MiPymes el proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de MÁXIMO tres (3) certificaciones o copia de los contratos y/o el acta de liquidación o terminación cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	3%

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO O JUSTIFICACIÓN	VALOR	TIPO DE PROCESO	Experiencia General	Experiencia Mipyme	Porcentaje de mejora
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - DADI	DADI-SASI-0002-2024 (Presentación de oferta)	"PRESTAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, FUMIGACIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN DE PLAGAS, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$1.144.113.706	Selección abreviada subasta inversa	El proponente podrá aportar máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto y/o alcance correspondan a la prestación del servicio de aseo, limpieza y mantenimiento integral cuya sumatoria sea por el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.	El oferente podrá presentar máximo cuatro (4) certificaciones que sumadas sean igual superior al 100% del presupuesto oficial, con las mismas condiciones ya establecidas para dichas certificaciones.	1%
Promedio certificaciones					2	3	2%

De lo anterior se concluye que el mercado cuenta con una pluralidad suficiente de oferentes en capacidad de satisfacer la necesidad de la Entidad, toda vez que un número representativo de empresas cumple con las condiciones técnicas, jurídicas y financieras establecidas para el proceso de selección. Asimismo, se evidencia la viabilidad del margen mínimo de mejora definido por la Entidad, conforme a los resultados observados tanto en procesos contractuales adelantados por la Defensoría del Pueblo como en aquellos desarrollados por otras entidades estatales con objetos contractuales similares.

En este sentido, las condiciones establecidas en el proceso responden a criterios objetivos, razonables y proporcionales frente a la naturaleza, alcance y riesgos del contrato, encontrándose alineadas con las dinámicas del mercado y garantizando la participación efectiva de potenciales oferentes. En consecuencia, no se evidencian restricciones injustificadas a la libre concurrencia, preservándose los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad y economía que rigen la contratación estatal de conformidad con la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

4.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado colombiano de servicios de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable forma parte del sector terciario de la economía, específicamente dentro de las actividades de mantenimiento especializado, saneamiento básico y servicios de apoyo a edificaciones e infraestructura. Este mercado se caracteriza por una oferta ampliamente distribuida en el territorio nacional, integrada por empresas especializadas en saneamiento ambiental, mantenimiento de instalaciones hidráulicas, servicios integrales de aseo y compañías dedicadas a la gestión de riesgos sanitarios.

La dinámica de oferta del servicio no depende de procesos industriales de transformación de materias primas, sino de la disponibilidad de capacidades técnicas, talento humano calificado, equipos especializados, protocolos de seguridad y productos químicos autorizados para la desinfección. En consecuencia, el valor agregado de los proveedores se concentra en la calidad de la ejecución, la experiencia acreditada, la cobertura geográfica, la capacidad de respuesta y el cumplimiento de las exigencias sanitarias y de seguridad y salud en el trabajo.

Desde el punto de vista de la producción del servicio, las empresas proveedoras desarrollan una cadena de valor compuesta por actividades de diagnóstico inicial, programación operativa, desplazamiento de personal técnico, aislamiento de áreas de trabajo, drenaje de los tanques, remoción de sedimentos, limpieza de superficies, aplicación de agentes desinfectantes, verificación de condiciones sanitarias, llenado y puesta en funcionamiento del sistema, así como la elaboración de informes técnicos y certificados de ejecución. Esta dinámica requiere la coordinación de recursos humanos, equipos de extracción y lavado, elementos de protección personal, instrumentos de medición y vehículos para transporte de personal y herramientas.

La distribución del servicio presenta características propias de una actividad intensiva en mano de obra especializada. Los proveedores suelen contar con sedes principales en las principales ciudades del país y despliegan cuadrillas técnicas hacia los lugares donde se encuentran las instalaciones objeto de intervención. Debido a que el servicio se ejecuta directamente en las instalaciones del cliente, la logística se enfoca en la movilización de personal, maquinaria, insumos y equipos, más que en la distribución de bienes físicos. Esto permite que empresas ubicadas en diferentes regiones participen en procesos de contratación pública siempre que acrediten capacidad operativa suficiente para atender la ubicación de la entidad contratante.

En cuanto a la entrega del servicio, esta se materializa mediante la ejecución efectiva de las actividades contratadas y la presentación de soportes técnicos que evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Generalmente se incluyen registros fotográficos, formatos de inspección, certificaciones de limpieza y desinfección, reportes de hallazgos y recomendaciones de mantenimiento. En algunos casos, dependiendo de las exigencias contractuales, también pueden realizarse análisis complementarios relacionados con la calidad del agua o el estado de la infraestructura intervenida. El mercado proveedor se encuentra conformado por una amplia variedad de empresas. En primer lugar, participan compañías especializadas exclusivamente en lavado y desinfección de tanques de agua potable. Estas organizaciones concentran su actividad económica en servicios de saneamiento y cuentan con experiencia específica en la intervención de sistemas de almacenamiento de agua. En segundo lugar, existe un grupo importante de empresas de mantenimiento integral de edificaciones que incluyen este servicio dentro de un portafolio más amplio que puede abarcar aseo institucional, control de plagas, mantenimiento locativo y gestión de instalaciones. Finalmente, también participan empresas de ingeniería sanitaria y ambiental que ofrecen soluciones integrales relacionadas con el manejo del recurso hídrico.

La estructura del mercado evidencia condiciones de competencia efectiva debido a la existencia de múltiples oferentes en las diferentes regiones del país. La naturaleza del servicio permite la participación de pequeñas y medianas empresas, así como de organizaciones con cobertura nacional. Esta diversidad favorece la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación pública y contribuye a la obtención de condiciones favorables de calidad y precio para las entidades estatales.

Dentro de las características comunes de los proveedores se encuentran la disponibilidad de personal capacitado en procedimientos de saneamiento, la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, la utilización de productos autorizados para procesos de desinfección, la capacidad de desarrollar actividades en espacios confinados cuando sea necesario y la experiencia acreditada en contratos similares. Estas condiciones constituyen elementos diferenciadores que influyen directamente en la competitividad de los oferentes.

En términos de capacidad instalada, el mercado nacional presenta un nivel adecuado de madurez y especialización para atender los requerimientos de entidades públicas y privadas. La recurrencia de la necesidad de limpieza y desinfección de tanques, derivada de obligaciones sanitarias y prácticas de mantenimiento preventivo, ha permitido la consolidación de empresas con experiencia técnica suficiente para ejecutar contratos de diversa complejidad y alcance territorial.

El mercado colombiano cuenta con un número significativo de proveedores especializados y con capacidad técnica, operativa y logística para prestar el servicio integral de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable. La dinámica de producción, distribución y entrega del servicio favorece la competencia y garantiza la existencia de alternativas suficientes para satisfacer las necesidades de las entidades estatales en el marco de los principios de selección objetiva, economía y transparencia de la contratación pública.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes?

La prestación del servicio integral de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable se desarrolla mediante una cadena operativa que involucra recursos humanos, equipos especializados, insumos químicos y procedimientos técnicos orientados a garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad en los sistemas de almacenamiento de agua.

Producción del servicio

La producción del servicio inicia con la planeación y programación de las actividades a ejecutar por parte del contratista. Esta etapa comprende la inspección preliminar de los tanques, la evaluación de sus condiciones físicas, la identificación de riesgos operacionales y la definición de los procedimientos técnicos que serán aplicados durante la intervención.

Posteriormente, se conforman los equipos de trabajo, integrados por personal capacitado en actividades de saneamiento básico, manejo de productos químicos y, cuando aplique, trabajo en espacios confinados y trabajo seguro en alturas. De igual manera, se preparan los equipos, herramientas e insumos requeridos para la ejecución de las labores de limpieza y desinfección. La operación incluye actividades como el vaciado parcial o total de los tanques, la remoción de sedimentos, lodos e incrustaciones adheridas a las superficies internas, el lavado de paredes, pisos y estructuras, la aplicación de sustancias desinfectantes autorizadas por la normatividad sanitaria vigente y la posterior verificación de las condiciones de limpieza obtenidas.

El principal valor agregado del servicio radica en el conocimiento técnico del personal, la aplicación de protocolos sanitarios y la capacidad operativa del contratista para ejecutar las actividades de manera segura y eficiente.

Distribución del servicio

A diferencia de los bienes físicos, la distribución en este mercado no se realiza mediante canales comerciales tradicionales. La prestación se desarrolla directamente en las instalaciones donde se encuentran ubicados los tanques de almacenamiento de agua potable. Por esta razón, la distribución del servicio depende principalmente de la capacidad logística de los proveedores para movilizar personal técnico, equipos, herramientas e insumos hasta el lugar de ejecución del contrato.

Las empresas del sector suelen contar con sedes principales en las grandes ciudades del país y desplazan cuadrillas de trabajo hacia las diferentes regiones donde se encuentran sus clientes. Esta característica permite que proveedores ubicados en distintas zonas geográficas puedan participar en procesos de contratación pública a nivel nacional, siempre que dispongan de la capacidad operativa necesaria para atender oportunamente los requerimientos de la entidad contratante.

Entrega del servicio

La entrega del servicio se materializa mediante la ejecución efectiva de las actividades contratadas y la certificación de los resultados obtenidos.

Una vez culminadas las labores de limpieza y desinfección, el contratista realiza la puesta en funcionamiento del sistema de almacenamiento y entrega a la entidad contratante los respectivos soportes técnicos, los cuales generalmente incluyen:

- Certificados de lavado y desinfección de los tanques.
- Informes técnicos de ejecución.
- Registro fotográfico del antes y después de la intervención.
- Relación de productos químicos utilizados.
- Reportes de novedades encontradas durante la ejecución.
- Recomendaciones de mantenimiento preventivo.
- Evidencias de cumplimiento de protocolos de seguridad y salud en el trabajo.

La aceptación final del servicio se produce cuando el supervisor o interventor designado por la entidad verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas y suscribe las actas correspondientes.

¿A quién se va a comprar?

La Entidad contratará con una persona natural o jurídica, nacional o extranjera con sucursal en Colombia cuando corresponda, legalmente constituida y con capacidad para desarrollar actividades relacionadas con la limpieza, lavado, desinfección y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable, que acredite experiencia, capacidad técnica, operativa, jurídica y financiera para ejecutar el objeto contractual.

El mercado potencial de proveedores está conformado por empresas especializadas en saneamiento ambiental, mantenimiento de sistemas hidráulicos, servicios integrales de aseo y limpieza especializada, así como compañías dedicadas a la prestación de servicios de mantenimiento locativo y gestión de infraestructura. Estas organizaciones cuentan con personal capacitado, equipos especializados, procedimientos técnicos estandarizados y protocolos de seguridad requeridos para la intervención de tanques de almacenamiento de agua potable.

Dentro de este mercado se encuentran principalmente:

- Empresas especializadas en lavado y desinfección de tanques de agua potable.
- Empresas de saneamiento ambiental.
- Empresas de mantenimiento integral de edificaciones e infraestructura.
- Empresas de ingeniería sanitaria y ambiental.
- Empresas de servicios generales que incluyan dentro de su portafolio actividades de limpieza técnica especializada.

El sector se caracteriza por la existencia de una amplia oferta de proveedores en las principales ciudades del país, así como por la presencia de empresas con capacidad de operación regional y nacional, lo que favorece la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia en los procesos de selección. Así mismo, se evidencia que el mercado presenta condiciones de competencia efectiva, debido a que no existen barreras significativas de acceso para empresas que cuenten con la experiencia específica, el personal capacitado, los equipos necesarios y el cumplimiento de la normatividad sanitaria y de seguridad y salud en el trabajo aplicable a la actividad.

En consecuencia, la Entidad adquirirá el servicio a través de un proceso de selección objetiva, entre proveedores que acrediten el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en los documentos del proceso, garantizando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Posibles proveedores del mercado colombiano

A manera de referencia para el análisis del sector, pueden identificarse empresas que desarrollan actividades relacionadas con:

- Limpieza y desinfección de tanques de agua potable.
- Servicios de saneamiento ambiental.
- Mantenimiento de redes hidráulicas.
- Servicios integrales de aseo institucional.
- Gestión y mantenimiento de infraestructura.

No obstante, la identificación de proveedores específicos debe realizarse mediante consulta de procesos similares en el SECOP II, revisión de cámaras de comercio y análisis de cotizaciones del mercado, con el fin de demostrar la existencia de pluralidad de oferentes para el proceso contractual.

	Proceso Gestión Contractual Estudio del Sector	Código: CO-P1-F59 Versión: 04 Fecha de aprobación: 17/03/2026
---	---	--

Conforme a información publicada por parte de Colombia Compra Eficiente, se revisaron los datos disponibles y publicados en el SECOP con el fin de conocer los proveedores que prestan este tipo de servicios y contrataron con entidades estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional obligadas a aplicar la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, las cuales, algunas de ellas, se relacionan a continuación:

Listado de posibles proveedores

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Género Representante Legal
900389684	AMBIENTE VIABLE SAS	Si	Hombre
900822945	CECPLAG S.A.S	Si	Mujer
901010739	ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S	Si	No Definido
901434039	CONSTRUINTEL SAS	Si	Hombre
900251672	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S	Si	Mujer
900706876	V&G MANTENIIENTOS Y SUMINISTROS S.A.S.	Si	Hombre
900619947	SOAMBIENTALES	Si	Hombre
900241832	AMBICOL SERVICES SAS	Si	Hombre
900654916	FUMI ESPRAY SAS	Si	Mujer
900152368	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S	Si	Mujer
805015606	TECNISEC DE COLOMBIA LTDA.	Si	Hombre
900617570	GRUPOTNK	Si	Hombre
55172950	OLGA LUCIA MOTTA ROJAS	Si	Mujer
901406206	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Si	Mujer
1049609053	JHONATAN CUERVO	Si	Hombre
900957534	VECTORS AND WASTE S.A.S	No	No Definido
900353140	FUMI24HORAS	Si	No Definido
900092491	GPS ELECTRONICS LTDA	Si	Hombre
900604786	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR	Si	Hombre
901361241	PULKRO AW	Si	Mujer
900696448	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	Si	Hombre
900729436	ING MEGASERVICIOS S.A.S	Si	Hombre
901443864	GENCLOUD S.A.S	Si	Hombre
9009605390	PALMERA JUNIOR EJE CAFETERO SAS	No	No Definido
900424842	FUMIGACIONES FUMICALI SAS	Si	Hombre
901352782	FUMISEX SAS	Si	Hombre
901009727	GENIEZ	Si	Hombre
900369659	Interquimicos del Caribe SAS	Si	Hombre
64703511	FUMIPLAGAS DEL CARIBE	Si	Mujer
901256414	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.	Si	Mujer
830086318	INGEALIMENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS	No	No Definido
901358086	AMCYP S.A.S	Si	Hombre
79424324	JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ- SALUD Y FUMIGACION DE EXTINTORES	Si	Mujer
901275312	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN ESPACIOS PRODUCTIVOS S.A.S.	No	Hombre
900549554	Ing.Green S.A.S	No	No Definido
74328003	saneambiente asa	Si	Mujer
860517395	FUMICOL SAS	Si	Hombre
6199040	LEONARDO FELIPE TORRES PALACIO	Si	No Definido
9005954587	MI CASA Y SUMINISTROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Si	Hombre
31157272	AQUASER ARMENIA	Si	Mujer
900965144	CBN MAAS SAS	Si	Mujer
900940947	SERVICIOS INTEGRALES JP	Si	Hombre

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Género Representante Legal
901112518	MANTENIMIENTO, SERVICIO, LOGISTICA Y GESTION MUNDO VERDE SAS SIGLA: MUNDO VERDE SAS	Si	Mujer
901603848	C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	Si	Hombre
86045945	jhon faiber cortes rodriguez	Si	Hombre
901147649	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S	Si	Mujer
900337379	SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS	Si	Mujer
900436116	tecnología en control de vectores y fumigaciones limitada	Si	Mujer
900764716	LIMPIEZAS DE LA COSTA SAS	Si	Hombre
1075665568	fumicaceres	Si	Mujer
900946942	SECOAM INGENIERIA SAS	Si	Mujer
9012862691	SIMAT ING S.A.S	Si	Hombre
901087504	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S.	Si	Hombre
900353589	Megacontrol de Antioquia S.A.S.	Si	Mujer
901243831	FUMIGABIEN S.A.S	Si	Mujer
901450468	MULTISTT S.A.S	Si	Hombre
830068543	MUNDOLIMPIEZA	Si	Mujer
900569549	T&C INGENIEROS SAS	Si	Mujer
901520694	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Si	Mujer
900960281	HISESA SAS	Si	Mujer
34322149	FUMIPLUS	Si	Mujer
14889567	DANILO ARZAYUS AYORA	Si	Hombre
900019714	S.M.R EL RESPLANDOR S.A.S	Si	No Definido
900893525	COINPROL S.A.S	Si	Mujer
901607601	INDUSTRIAS YOLUK	Si	Mujer
901020492	COLSAM INGENIERA SAS	Si	Mujer
35422787	diana teresa garzon castillo	No	No Definido
43148237	YURLEDY GOMEZ GONZALEZ	No	Mujer
900261262	COLOMVEN	Si	Hombre
1003914178	CLARICE VALOIS RIVERA	No	Mujer
901148748	LYN INGENIERIA SAS	Si	Mujer
901384549	JOSBEING SAS	Si	Mujer
900167288	FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAS	Si	Mujer
830032102	ECOFLOA S.A.S	Si	Hombre
900594463	CENSERGEOL S.A.S	Si	Hombre
901362906	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	Si	Hombre
805028566	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS INDUSTRIALES ISI SAS	Si	No Definido
900526762	HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	Si	Hombre
900367347	CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS	Si	No Definido
900638321	MULTISUMINISTROS Y ASESORIAS S.A.S	Si	Hombre
901486664	LA OBRA INGENIERIA SAS	Si	Mujer
900220908	fumichocol	Si	Hombre
1065582838	FUMICONTROL Y PLAGA	Si	Hombre
901055361	DMG	Si	Hombre
15243526	juan fernando montoya	Si	Hombre
4251828	WILSON BLANCO LOPEZ	Si	No Definido
901384390	CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S	Si	Hombre
901508687	MASTER CLEAN E&S S.A.S.	Si	Hombre
901575319	J. SILVA INGENIERIA SAS	Si	Hombre
900150067	Expertos Ingenieros S.A.S	Si	Hombre

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Género Representante Legal
900064747	N&R ISC SAS	Si	Mujer
802016108	MAPREINCO SAS	Si	Mujer
900889870	SERVICIOS EMPRESARIALES RESIDENCIALES Y AMBIENTALES S.A.S	Si	Mujer
900545202	ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS	Si	Mujer
6566874	JORGE SANCHEZ PEREA	Si	Hombre
901022051	ARKAL S.A.S	Si	Mujer
901207337	Tierra Viva Servicios Ambientales Integrales S.A.S	Si	Hombre
900427788	Limpieza Institucional LASU S.A.S.	Si	No Definido
901719684	GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S	Si	Hombre
901082292	VITA CORPORACION SAS	Si	Mujer
900962845	INGENIERIA GLOBAL SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	Si	Mujer
900738636	ESGA Consultoría, Interventoría e Ingeniería Ambiental SAS	Si	Mujer
901432352	ALWAYS CLEAN COLOMBIA SAS	Si	Hombre
901779737	SOLUCIONES INTEGRALES DYA	Si	Mujer
9009827266	Ecolimpiezas del Valle SAS	Si	Hombre
13929695	WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO	Si	No Definido
800195522	imatic	Si	Hombre
901152209	SM MULTISERVICIOS Y SERVIFUMIGAR	Si	Hombre
901072698	GEROM INGENIERIA S.A.S	Si	Hombre
39708149	OLGA YANET ROJAS BARBOSA	No	No Definido
901249086	OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS SAS	Si	Hombre
900527657	Soluciones HPL S.A.S.	Si	Mujer
900588175	CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	Si	Hombre
901268219	INCREA CONSULTORES S.A.S.	Si	Hombre
900365222	HENPOR SAS	Si	Hombre
834001488	ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD SERVICURE	Si	Hombre
77032718	Electricos RTB	No	No Definido
901670766	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES N&H SAS	Si	Mujer
901786979	SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIAS EN CONTRATACION SAS	Si	Mujer
1082127888	ECO PLAGAS PUTUMAYO	Si	Hombre
900271647	FUMIGAR BOYACA S.A.S.	Si	Hombre
1053586096	jose miguel hernandez gomez	Si	Hombre
901108011	E&S INTEGRALES S.A.S	Si	Hombre
901626480	D&G INTEGRAL SERVICE SAS	Si	Mujer
900933466	PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS	Si	Mujer
901354400	TECNISERVICIOS JG SAS	Si	Hombre
26260388	CELINA CORDOBA PALMA	Si	Mujer
901554769	DILAB.SAS	Si	Hombre
901262159	EMPRESARIALESPLUS	Si	Mujer
901726990	ECO INGENIERIA SOLUCIONES SAS	Si	Mujer
901885665	GRUPO EMPRESARIAL CHOCÓ PACIFIC SAS	Si	Hombre
901512205	SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS	Si	Hombre
901970852	CONSORCIO SERVICIOS GENERALES ICBF 2025	No	No Definido
901004007	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	Si	Mujer
901692702	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	Si	Hombre
901830240	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	Si	Mujer
830065444	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	Si	Hombre
901167857	Soluciones LYR	Si	Mujer

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Género Representante Legal
901070652	GIRA Recursos Ambientales S.A.S	Si	Hombre
900599474	SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO	Si	Otro
1003541042	ANA MARIA GONZALEZ CARREÑO	Si	Mujer
1091659060	DAIVER QUINTANA DURAN	Si	Hombre
901949389	KAISEN GROUP S.A.S	Si	Hombre
1121042546	Ana Marcela Caicedo Rodriguez	Si	Mujer
900764492	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES JESAHR S.A.S	Si	Hombre
900708603	REFRICESAR S.A.S.	Si	Hombre
901222449	MACROVIL S.A.S	Si	Hombre
830008439	BAÑOMOVIL SAS	Si	Mujer
900823391	FUMIPLAGAX COLOMBIA SAS	Si	Mujer
7176090	JUAN CARLOS GUIO CELY	Si	Hombre
804016472	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	No	Hombre
4150899	JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS	Si	Hombre
901618177	CAMALEONSAS	Si	Hombre
901364994	SERVISINU SAS	Si	Hombre
901491229	hymconstruc.col.pac.sas	No	Hombre
901832718	FUMIGAR DS SAS	Si	Mujer
902028521	ANTISA INGENIERIA SAS	Si	Hombre
77195971	ORLANDO JOSE VILLALBA FERREIRA	Si	Hombre
74241731	Biocontrol Plags	Si	Hombre
901663975	FORTECOL SAS	Si	Hombre
1121925701	INGENIERIA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	Si	Hombre
823001650	COOPERATIVA INTEGRAL DE SERVICIOS DE SINCELEJO COOADESIN	Si	Mujer
900206210	FULHERS SERVICE	Si	Hombre
1057585796	José Luis Cristancho Angarita	Si	No Definido

Fuente: Datos abiertos.

MIPYMES - (micro, pequeña y mediana empresa)

En Colombia, el segmento empresarial se clasifica en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Esta clasificación fue establecida inicialmente por la Ley 590 de 2000, conocida como la "Ley MIPYMES", y modificada por la Ley 905 de 2004. Posteriormente, fue reglamentada y actualizada por el Decreto 957 del 5 de junio de 2019, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), el cual se encuentra vigente y define los criterios objetivos para la clasificación empresarial con base en el número de empleados y el valor de los ingresos operacionales anuales.

Dicho Decreto establece:

- **Microempresa:** hasta 10 empleados e ingresos anuales inferiores o iguales a 23.563 UVT.
- **Pequeña empresa:** entre 11 y 50 empleados e ingresos anuales entre 23.563 y 204.995 UVT.
- **Mediana empresa:** entre 51 y 200 empleados e ingresos anuales entre 204.996 y 1.736.565 UVT.
- **Gran empresa:** más de 200 empleados e ingresos superiores a 1.736.565 UVT.

Esta clasificación tiene efectos jurídicos y administrativos, especialmente en temas de contratación pública, acceso a beneficios, líneas de crédito, programas de apoyo y medidas diferenciales en favor del fortalecimiento del sector empresarial, en particular de las micro,

pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la actividad económica y empresarial en el país.

De acuerdo con el informe “Dinámica de Creación de Empresas en Colombia 2024”, elaborado por Confecámaras y publicado en enero de 2025, durante el año 2024 se registraron 297.475 nuevas unidades productivas en el país. Esta cifra representa una disminución del 2,8 % frente a las 305.997 empresas creadas en el año 2023, reflejando una leve contracción en el ritmo de formalización empresarial.

Del total de nuevas empresas registradas, el 72,3 % correspondió a personas naturales y el 27,7 % a sociedades. En particular, la creación de empresas por personas naturales presentó una reducción del 5,5 %, al pasar de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. En contraste, la constitución de sociedades experimentó un incremento del 5,2 %, al pasar de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

Este comportamiento indica una tendencia positiva hacia modelos empresariales con mayor formalidad y capacidad estructural. Las sociedades, además de tener una mayor tasa de supervivencia a cinco años (44 % frente al 30 % en personas naturales), muestran una superior movilidad empresarial (18 % frente a 0,7 %), lo que evidencia una mayor capacidad de adaptación, escalabilidad y consolidación en los mercados. Estos factores son determinantes para la sostenibilidad y el desarrollo económico a largo plazo.

Adicionalmente, se ha identificado que la constitución de sociedades responde en gran medida a emprendimientos por oportunidad, caracterizados por un enfoque estratégico, visión de crecimiento, incorporación de valor agregado y mayores niveles de inversión inicial. Este tipo de emprendimiento tiende a generar un impacto económico más sólido y estable en comparación con los emprendimientos por necesidad.

En términos sectoriales, los mayores crecimientos en la creación de sociedades se observaron en el sector de servicios (7 %) y el comercio (6 %), evidenciando la consolidación de actividades económicas centradas en el consumo, la tecnología, la tercerización de procesos y los servicios especializados. Todos los sectores económicos, con excepción del de extracción, registraron variaciones positivas en el número de sociedades creadas.

Criterio diferencial habilitante para MiPymes domiciliadas en Colombia dentro del sistema de compra pública.

Según el análisis presentado en el capítulo de análisis de la oferta del presente documento, se evidencia que el existen empresas participantes están clasificadas como MiPymes. En consecuencia, resulta aplicable lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, aclarando que su cumplimiento depende de la acreditación de la condición diferencial, la cual es independiente y excluyente frente a los requisitos técnicos habilitantes (como la experiencia).

Requisitos habilitantes MIPYME:

El proponente NO MIPYME, deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos ejecutados y terminados al 100% a la fecha de cierre del proceso cuyo objeto y/o alcance, y/o actividades, y/u obligaciones, y/o condiciones guarden relación con el objeto de la presente contratación, presentando certificaciones de máximo 2 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación. En caso de presentar una sola certificación, su cuantía deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.

Para el proponente, que acredite el tamaño empresarial como MIPYME, deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos ejecutados y terminados al 100% a la fecha de cierre del proceso cuyo objeto y/o alcance, y/o actividades, y/u obligaciones, y/o condiciones guarden relación con el objeto de la presente contratación, presentando certificaciones de máximo 3 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial

estimado para la presente contratación. En caso de presentar una sola certificación, su cuantía deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.

Criterios diferenciales para MIPYMES, emprendimiento y empresas de mujeres y emprendimiento y empresa de personas con discapacidad.

Para el Estado es prioritario fomentar la participación de las MiPymes; así pues, dando cumplimiento al marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas en Colombia, establecido en la Ley 2069 de 2020 “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia” y el Decreto 1860 de 2021, “Por el cual se reglamentan los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”, la Defensoría del Pueblo, establece el requisito habilitante de criterio diferencial para incentivar las MiPymes y los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, con domicilio en el territorio nacional, como se describe a continuación:

Para acreditar la experiencia, los proponentes personas naturales o jurídicas que acrediten la condición de MiPyme, emprendimiento o empresa de mujeres, o emprendimiento y empresa de personas con discapacidad, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen o adicionen, podrán acreditar la experiencia mínima habilitante exigida mediante la presentación de un (1) contrato adicional a los inicialmente previstos para los demás proponentes.

Lo anterior constituye un requisito habilitante diferencial orientado a promover la participación de estos actores en el Sistema de Compra Pública, en concordancia con los principios de pluralidad de oferentes, libre concurrencia y selección objetiva. Adicionalmente, el análisis del sector realizado por la Entidad evidenció una amplia participación de MiPymes en el mercado de prestación de servicios de mantenimiento, identificándose que el 82% de los contratos adjudicados para este tipo de servicios corresponden a empresas clasificadas como MiPymes. Así mismo, se identificaron 349 empresas con actividades económicas relacionadas con el objeto contractual registradas bajo los códigos CIU 3314, 4321 y 4659, lo que demuestra la existencia de una oferta suficiente y especializada para atender las necesidades de la Entidad.

En consecuencia, la Defensoría del Pueblo definió los requisitos habilitantes de experiencia de manera proporcional al objeto contractual, al presupuesto oficial y a las condiciones del mercado identificadas en el presente estudio, garantizando la participación efectiva de los diferentes actores del mercado sin afectar la idoneidad técnica requerida para la ejecución del contrato.

Criterios diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad

El Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 287 de 2026, “Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación”, establece:

Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. Incorporación de criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. En los procesos de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos adelantados por entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, deberán establecer requisitos habilitantes diferenciales o ajustados en materia de experiencia, capacidad financiera u organizacional, o el valor de la garantía de seriedad de la oferta, con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional. Estos requisitos deberán estructurarse garantizando el cumplimiento adecuado del objeto contractual, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones y el principio de proporcionalidad. En desarrollo de lo anterior, se deberán

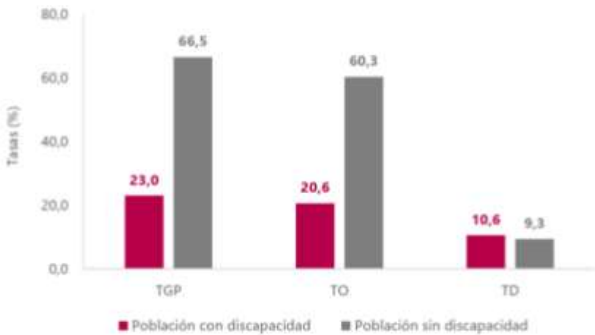
establecer condiciones habilitantes diferenciadas o ajustadas que, sin comprometer los fines del contrato, faciliten el acceso de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

Parágrafo 1°. Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6., de este decreto y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

Parágrafo 2°. Las medidas de fomento previstas en el presente artículo serán compatibles con otros criterios diferenciales o de preferencia establecidos en el ordenamiento jurídico, tales como las aplicables a MiPymes o a las empresas y emprendimientos de mujeres.

Con el fin de realizar el análisis para determinar el criterio diferencial, la Entidad verificó la Encuesta de Mercado laboral de la población con discapacidad - Trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026²⁴, publicada por el DANE el 13 de abril de 2026, en la cual se indica que: Durante el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 23,0%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,5%, lo que significa una diferencia negativa de 43,5 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones. En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 39,8 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 20,6% y para la segunda de 60,3%. Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 1,3 p.p. dada por una tasa de 10,6% para la población con discapacidad y 9,3% para las personas sin discapacidad.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad – Total Nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (19,7%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (18,3%). La rama de Construcción tuvo una participación del 5.4% de población ocupada con discapacidad.

Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad - Total Nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	447	100	23.402	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	88	19,7	3.020	12,9
Comercio y reparación de vehículos	82	18,3	4.036	17,2
Industria Manufacturera	48	10,8	2.669	11,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	45	10,2	2.002	8,6
Alojamiento y servicios de comida	39	8,8	1.727	7,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	30	6,8	2.877	12,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	30	6,7	1.904	8,1
Transporte y almacenamiento	30	6,7	1.755	7,5
Otras ramas^	29	6,6	1.812	7,7
Construcción	24	5,4	1.600	6,8

Fuente: DANE, GEIH.

En relación con la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional, el Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, con 54,8% y 27,5%, respectivamente. La posición ocupacional de Patrón o empleador tuvo una participación del 3% y obrero, empleado del gobierno tuvo una participación del 2,6%.

Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional - Total Nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	447	100	23.402	100
Trabajador por cuenta propia	245	54,8	9.472	40,5
Obrero, empleado particular	123	27,5	10.517	44,9
Jornalero o peón	22	5,0	741	3,2
Empleado doméstico	17	3,8	699	3,0
Trabajador familiar sin remuneración	15	3,3	441	1,9
Patrón o empleador	13	3,0	629	2,7
Obrero, empleado del gobierno	12	2,6	895	3,8

Fuente: DANE, GEIH.

Teniendo en cuenta la información anteriormente mencionada, la Defensoría del Pueblo establece el requisito habilitante de criterio diferencial en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. en el sistema de compras públicas, con domicilio en el territorio nacional, como se describe a continuación: Tanto para la experiencia general como específica, el proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.6 y 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 287 de 2026, podrá acreditar la experiencia solicitada un (1) contrato adicional a los inicialmente previstos dentro del proceso. Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. de este Decreto y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión

temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

5. ESTUDIO DE MERCADO

Para llevar a cabo el estudio de mercado previamente se definió la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con la contratación de los servicios relacionados en el anexo de Especificaciones Técnicas, por tal razón se analizaron variables externas, legales, técnicas y del mercado.

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas se indagaron empresas que prestaran el servicio de mantenimiento, de lo que se identificó una muestra de posibles proveedores que puedan suministrar dichos servicios y así mismo, puedan responder al presente estudio de mercado.

- EVENTOS DE COTIZACION SECOP II

Para el presente estudio, se adelantó un proceso de solicitud de información a proveedores en SECOP II No. DEF-COT-26-2026 el día 19 de mayo de 2026 de la siguiente manera:



Así mismo se remitió correo electrónico así a las 63 empresas registradas en SECOP y en la plataforma de datos abiertos con los códigos UNSPS mencionados y que han sido adjudicatarias de diferentes procesos de selección, de la siguiente manera:

	Proceso Gestión Contractual Estudio del Sector	Código: CO-P1-F59 Versión: 04 Fecha de aprobación: 17/03/2026
---	--	--

ÍTEM	EMPRESA	CORREO
8	Julian Andres Ruiz Pacheco	julianruiz9215@gmail.com
9	Bernardo Augusto Rodriguez	gerencia@fumitecpereira.com
10	MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS	comercial@manpowercis.co
11	Kill Pest Control y Prevención de Plagas S.A.S.	tesoreriakillpestcontrol@gmail.com
12	Fumifull Fumigaciones	fumifullf@gmail.com
13	FUMIGACIONES- RASTOP	RASTOP.2017@HOTMAIL.COM
14	MARIA RUTH DIAZ DE DUQUE	alserviciort@gmail.com
15	tecnologia en control de vectores y fumigaciones limitada	tcvfumigaciones@gmail.com
16	Fumibichos	fumibichospasto@hotmail.com
17	ECO KONTROL MIP	ecokontrol.mip@gmail.com
18	GPS ELECTRONICS LTDA	GPS.ELECTRONICSLTDA@HOTMAIL.COM
19	SM MULTISERVICIOS Y SERVIFUMIGAR	SERVI_FUMIGAR@YAHOO.COM
20	ARYE FUMIGACIONES	aryefumigaciones@gmail.com
21	FUMISEX SAS	fumisex@gmail.com
22	manejo integrado y profesional de plagas manantial	mippmanantial@gmail.com
23	NORBERTO ROSARIO MORENO	comercialcoagrotol@gmail.com
24	CONTROL NACIONAL DE HIGIENE Y SANIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	sanidadindustrial@hotmail.com
25	OLGA LUCIA MOTTA ROJAS	krystalklearfumigaciones@hotmail.com
26	Tierra Viva Servicios Ambientales Integrales S.A.S	tierravivaambientales@gmail.com
27	FUMIHOGAR SERVICIOS SAS	fumihogar900@gmail.com
28	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS FUMISUR SAS	gerencia@fumigacionesdelsur.com.co
29	FUMIGACIONES LA UNICA SAS	fumiunicasas@hotmail.com
30	CENSERGECOL S.A.S	censergecolsas@gmail.com
31	ASECOLBAS LTDA.	comercial@asecolbas.com
32	FUMISUR PITALITO SAS	fumisurpitalito@gmail.com
33	ALEJANDRA NARVAEZ	solucionesagroindustriales23@gmail.com
34	FUMI ESPRAY SAS	fumi_spray2004@hotmail.com
35	FUMIGOMEZ	fumigomez@hotmail.com
36	YSTER HERRERA FUENTES	ysterherrera2019@gmail.com
37	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	notificacionescrrsoluciones@gmail.com
38	AS EN FUMIGACIONES SAS	VENTAS@ASENFUMIGACIONES.COM
39	FUMICONTROL Y PLAGA	fumicontrolyplaga@gmail.com
40	jhon faiber cortes rodriguez	altapotencia.2023@outlook.com
41	CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S	cuidatuambientesas@gmail.com
42	MASTER CLEAN E&S S.A.S.	mastercleansas0@gmail.com
43	TECNISEC DE COLOMBIA LTDA.	tecnisecdacolombia@hotmail.com
44	COLSAM INGENIERA SAS	colsaming@gmail.com
45	GRUPOTNK	GRUPOTNK@YAHOO.COM
46	ARKAL S.A.S	ARKALCONSTRUCCIONESAS@GMAIL.COM
47	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S.	solucionesambientalesan@hotmail.com
48	ABC FUMISERVICIOS FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S	abcfumiservicios98@hotmail.com
49	JUNE MARIE BARKER LIVINGSTON	junemariebarkerlivingston@gmail.com
50	MAYI LISBED CHAVEZ TULCAN	controldestrox14@gmail.com
51	FUMIGAMOS	fumigamos05@gmail.com
52	N&R ISC SAS	gestioncomerciallic@isclda.com
53	SELTEL S.A.S	comercial@seltel.co
54	ALVARO FORERO DIAZ	alfodi53@gmail.com
55	MAFER SAS	ingenieriamafersas@gmail.com
56	AMBICOL SERVICES SAS	ambicolserviceseu@hotmail.com
57	Servicios y Distribuciones Amaya Porras DYSAP SAS	directorcomercial.dysap@gmail.com
58	JORGE SANCHEZ PEREA	servitodoamazonas@gmail.com
59	Biocontrol Plags	lual41@live.com
60	ECOLPLAG S.A.S.	VALLEDUPAR@ECOLPLAG.COM.CO
61	GLORIA JOSEFINA ERAZO	miplag.pasto@hotmail.com
62	FUMISUR FLORENCIA	fumiplagas2017@gmail.com
63	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S.	fumic.antiplagas@gmail.com

Como resultado del evento de cotización publicado en la plataforma SECOP II, no se recibieron datos, no obstante, mediante solicitudes realizadas por correo electrónico, se obtuvieron cotizaciones las cuales se relacionan a continuación:

EMPRESA	PLATAFORMA	VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN
CONTROL DESTROX SAS	CORREO ELECTRÓNICO	\$ 403.195.052
FUMIGAMOS	CORREO ELECTRÓNICO	\$ 251.4000.310
SOLUCIONES INTEGRALES	CORREO ELECTRÓNICO	\$ 158.027.301

Con base en las cotizaciones recibidas, la Entidad realizó el análisis económico correspondiente, aplicando metodologías estadísticas que permiten determinar un valor de referencia acorde con las condiciones del mercado. Para ello, se calculó el promedio simple, la desviación estándar y se establecieron límites superior e inferior, con el fin de depurar posibles valores atípicos y recalcular el promedio dentro de dicho rango.

Como resultado el anterior ejercicio, se puede proyectar un valor estimado unitario actualizado al mercado de la siguiente manera:

Ítem	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD APROXIMADA DE TANQUES	No. DE LIMPIEZAS, DESINFECCIÓN Y LAVADO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE						
CASA DE LOS DERECHOS NORTE DE SANTANDER - PUERTO SANTANDER						
1	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	1	1	388.500,00	388.500,00
2	TANQUE SUBTERRANEO 2000 LITROS	UN	1	1	528.000,00	528.000,00
CENTRO DE CONCILIACIÓN ARAUCA - ARAUCA						
3	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	2	1	388.500,00	777.000,00
CENTRO DE CONCILIACIÓN CÓRDOBA - MONTERIA						
4	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	1	1	388.500,00	388.500,00
REGIONAL AMAZONAS - LETICIA						
5	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	1	1	388.500,00	388.500,00
REGIONAL ANTIOQUIA - MEDELLÍN						
6	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	1	1	388.500,00	388.500,00
7	TANQUE 1000 LITROS SUPERFICIAL	UN	1	1	388.500,00	388.500,00
REGIONAL ARAUCA - ARAUCA						
8	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	2	1	388.500,00	777.000,00
9	TANQUE SUBTERRANEO 15.000 LITROS	UN	1	1	2.175.000,00	2.175.000,00
REGIONAL BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA						
10	TANQUE SUBTERRANEO 15.000 LITROS	UN	1	1	1.346.250,00	1.346.250,00
11	TANQUE ELEVADO 27.000 LITROS	UN	1	1	2.514.000,00	2.514.000,00
REGIONAL BOLIVAR - CARTAGENA						
12	TANQUE ELEVADO 2000 LITROS	UN	1	1	528.000,00	528.000,00
13	TANQUE ELEVADO 1500 LITROS	UN	1	1	358.750,00	358.750,00
REGIONAL BOYACA - TUNJA						
14	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	1	1	388.500,00	388.500,00
REGIONAL CAQUETA - FLORENCIA						
15	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	2	1	388.500,00	777.000,00
REGIONAL CESAR - VALLEDUPAR						
16	TANQUE SUBTERRANEO 148.000 LITROS AGUA POTABLE	UN	1	1	6.477.500,00	6.477.500,00
17	TANQUE SUBTERRANEO 83.000 LITROS AGUA LLUVIA	UN	1	1	2.480.000,00	2.480.000,00
18	TANQUE SUBTERRANEO 56.000 LITROS RED CONTRA INCENDIO	UN	1	1	2.120.000,00	2.120.000,00
REGIONAL CHOCÓ - QUIBDO						
19	TANQUE ELEVADO 16.000 LITROS	UN	1	1	1.651.000,00	1.651.000,00
20	TANQUE SUBTERRANEO 20.000 LITROS	UN	1	1	1.865.000,00	1.865.000,00
21	TANQUE SUBTERRANEO 36.000 LITROS	UN	1	1	2.376.500,00	2.376.500,00
REGIONAL CORDOBA SEDE PRINCIPAL - MONTERIA						

			Proceso Gestión Contractual			Código: CO-P1-F59
			Estudio del Sector			Versión: 04
						Fecha de aprobación: 17/03/2026
22	TANQUE SUPERFICIAL 24.000 LITROS RED CONTRAINCENDIO	UN	1	1	2.232.500,00	2.232.500,00
23	TANQUE SUPERFICIAL 23.150 LITROS AGUA POTABLE	UN	1	1	2.200.600,00	2.200.600,00
REGIONAL GUAÍÑA - INIRIDA						
24	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	1	1	388.500,00	388.500,00
REGIONAL GUAJIRA - RIOHACHA						
25	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	2	1	388.500,00	777.000,00
REGIONAL HUILA - NEIVA						
26	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	2	1	388.500,00	777.000,00
REGIONAL MAGDALENA - SANTA MARTA						
27	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	2	1	388.500,00	777.000,00
28	TANQUE SUBTERRANEO 9000 LITROS	UN	1	1	1.503.750,00	1.503.750,00
REGIONAL META SEDE PRINCIPAL - VILLAVICENCIO						
29	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	2	1	388.500,00	777.000,00
30	TANQUE SUBTERRANEO 3500 LITROS	UN	1	1	1.602.500,00	1.602.500,00
REGIONAL META SEDE ALTERNA - VILLAVICENCIO						
31	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	2	1	388.500,00	777.000,00
32	TANQUE SUBTERRANEO 3500 LITROS	UN	1	1	1.602.500,00	1.602.500,00
REGIONAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA						
33	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	3	1	388.500,00	1.165.500,00
34	TANQUE ELEVADO 2500 LITROS	UN	1	1	729.100,00	729.100,00
35	TANQUE SUBTERRANEO 4500 LITROS	UN	1	1	1.992.500,00	1.992.500,00
REGIONAL NORTE DE SANTANDER - OCAÑA						
36	TANQUE ELEVADO 500 LITROS	UN	4	1	358.750,00	1.435.000,00
REGIONAL PUTUMAYO SEDE PRINCIPAL - MOCOÁ						
37	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	2	1	388.500,00	777.000,00
REGIONAL QUINDIO - ARMENIA						
38	TANQUE SUBTERRANEO 20.000 LITROS	UN	1	1	2.348.500,00	2.348.500,00
REGIONAL SAN ANDRES - SAN ANDRES						
39	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	2	1	448.000,00	896.000,00
REGIONAL SANTANDER - BUCARAMANGA						
40	TANQUE ELEVADO CONCRETO 24.000 LITROS	UN	1	1	2.519.500,00	2.519.500,00
REGIONAL SUCRE SEDE ALTERNA - SINCELEJO						
41	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	2	1	388.500,00	777.000,00
REGIONAL SUCRE SEDE PRINCIPAL - SINCELEJO						
42	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	2	1	388.500,00	777.000,00
43	TANQUE SUBTERRANEO 5.700 LITROS	UN	1	1	2.402.500,00	2.402.500,00
REGIONAL SUR DE CORDOBA - MONTELIBANO						
44	TANQUE ELEVADO 2000 LITROS	UN	3	1	528.000,00	1.584.000,00
45	TANQUE SUBTERRANEO 5.000 LITROS	UN	1	1	2.402.500,00	2.402.500,00
REGIONAL TOLIMA - IBAGUE						
46	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	2	1	388.500,00	777.000,00
REGIONAL NARIÑO - TUMACO						
47	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	1	1	418.250,00	418.250,00
REGIONAL URABA DARIÉN - APARTADÓ						
48	TANQUE ELEVADO 2000 LITROS	UN	4	1	528.000,00	2.112.000,00

REGIONAL VALLE DEL CAUCA - CALI						
49	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	1	1	388.500,00	388.500,00
50	TANQUE ELEVADO 250 LITROS	UN	6	1	310.000,00	1.860.000,00
SEDE NACIONAL - BOGOTÁ						
51	TANQUE SUBTERRANEO 148.000 LITROS AGUA POTABLE	UN	1	1	6.477.500,00	6.477.500,00
52	TANQUE SUBTERRANEO 83.000 LITROS AGUA LLUVIA	UN	1	1	2.470.001,00	2.470.001,00
53	TANQUE SUBTERRANEO 56.000 LITROS RED CONTRA INCENDIO	UN	2	1	2.070.000,00	4.140.000,00
SEDE BOGOTÁ- TEUSAQUILLO						
54	TANQUE ELEVADO 1000 LITROS	UN	1	1	388.500,00	388.500,00
SUBTOTAL LAVADO DE TANQUES						81.335.201,00
ÁREAS A INTERVENIR PARA LA FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS						
Ítem	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD APROXIMADA	No. DE FUMIGACIONES	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
CASA DE LOS DERECHOS BUENAVISTA - CÓRDOBA						
1	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	195,08	3	2.088,00	1.221.981,00
CASA DE LOS DERECHOS APÍA - RISARALDA						
2	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	35	3	4.844,00	508.620,00
CASA DE LOS DERECHOS SOLEDAD - ATLANTICO						
3	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	798	3	1.404,00	3.361.176,00
CASA DE LOS DERECHOS AGUA BLANCA - CALI						
4	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	86,57	3	3.654,00	948.980,00
CASA DE LOS DERECHOS CERETÉ - CÓRDOBA						
5	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	110	3	3.054,00	1.007.820,00
CASA DE LOS DERECHOS CIENAGA - MAGDALENA						
6	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	524,95	3	1.493,00	2.351.251,00
CASA DE LOS DERECHOS MOMPOX - BOLÍVAR						
7	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	80,26	3	3.833,00	922.910,00
CASA DE LOS DERECHOS NECOCLÍ - URABA ANTIOQUEÑO						
8	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	250,2	3	1.493,00	1.120.646,00
CASA DE LOS DERECHOS PACORA - CALDAS						
9	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	169,1	3	2.043,00	1.036.414,00
CASA DE LOS DERECHOS PUERTO SANTANDER - NORTE DE SANTANDER						
10	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	334	3	1.314,00	1.316.628,00
CASA DE LOS DERECHOS SAN DIEGO - CESAR						
11	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	465,67	3	1.314,00	1.835.671,00
CASA DE LOS DERECHOS SAN MARCOS - SUCRE						
12	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	27,5	3	8.570,00	707.025,00
CASA DE LOS DERECHOS SOACHA - CUNDINAMARCA						
13	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	144	3	3.416,00	1.475.712,00
CASA DE LOS DERECHOS TIERRA ALTA - CÓRDOBA						
14	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	95,57	3	3.416,00	979.401,00
CASA DE LOS DERECHOS GRANIZAL - BELLO ANTIOQUIA						
15	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	320	3	1.255,00	1.204.800,00
CENTRO DE CONCILIACIÓN ARAUCA - ARAUCA						
16	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	256,31	3	1.671,00	1.284.882,00

CENTRO DE CONCILIACIÓN MONTERIA - CÓRDOBA						
17	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	628,81	3	1.493,00	2.816.440,00
REGIONAL AMAZONAS - LETICIA						
18	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	316	3	1.493,00	1.415.364,00
REGIONAL ANTIOQUIA - MEDELLIN						
19	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	1705	3	1.195,00	6.112.425,00
REGIONAL ARAUCA - ARAUCA SEDE PRINCIPAL						
20	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	725,18	3	1.493,00	3.248.081,00
REGIONAL ATLANTICO - BARRANQUILLA						
21	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	640	3	1.493,00	2.866.560,00
REGIONAL ATLANTICO (ARRENDADA)- BARRANQUILLA						
22	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	500	3	1.493,00	2.239.500,00
REGIONAL BAJO CAUCA - CAUCASIA						
23	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	1280,72	3	1.195,00	4.591.381,00
REGIONAL BOGOTA Y CUNDINAMARCA						
24	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	8000	3	510,00	12.240.000,00
REGIONAL BOLÍVAR - CARTAGENA						
25	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	1549	3	1.195,00	5.553.165,00
REGIONAL BOYACA - TUNJA						
26	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	685,44	3	1.493,00	3.070.086,00
REGIONAL CALDAS - MANIZALES						
27	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	502	3	1.493,00	2.248.458,00
REGIONAL CAQUETA - FLORENCIA						
28	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	591,75	3	1.493,00	2.650.448,00
REGIONAL CASANARE - YOPAL						
29	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	803,45	3	1.493,00	3.598.653,00
REGIONAL CAUCA - POPAYAN						
30	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	1460,72	3	1.314,00	5.758.158,00
REGIONAL CESAR SEDE ALTERNA - VALLEDUPAR						
31	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	552	3	1.493,00	2.472.408,00
REGIONAL CESAR SEDE PRINCIPAL - VALLEDUPAR						
32	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	3388,04	3	1.195,00	12.146.123,00
REGIONAL CHOCÓ - QUIBDÓ						
33	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	1105,1	3	1.314,00	4.356.304,00
REGIONAL CÓRDOBA SEDE PRINCIPAL - MONTERIA						
34	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	3557,2	3	1.220,00	13.019.352,00
REGIONAL GUAINIA - INIRIDA						
35	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	389,18	3	1.314,00	1.534.148,00
REGIONAL GUAJIRA - RIOHACHA						
36	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	2538,83	3	1.195,00	9.101.706,00
REGIONAL GUAVIARE - SAN JOSÉ DE GUAVIARE						
37	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	347	3	1.671,00	1.739.511,00
REGIONAL HUILA - NEIVA						
38	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	576,15	3	1.493,00	2.580.576,00
REGIONAL MAGDALENA - SANTA MARTA						

39	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	1962,15	3	1.183,00	6.963.670,00
REGIONAL MAGDALENA MEDIO (ARRENDADA) - BARRANCABERMEJA						
40	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	410,07	3	1.642,00	2.020.005,00
REGIONAL MAGDALENA MEDIO (PROPIA) - BARRANCABERMEJA						
41	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	619,7	3	1.493,00	2.775.636,00
REGIONAL META SEDE PRINCIPAL - VILLAVICENCIO						
42	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	672,46	3	1.493,00	3.011.948,00
REGIONAL META SEDE ALTERNA - VILLAVICENCIO						
43	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	326,65	3	1.671,00	1.637.496,00
REGIONAL NARIÑO - PASTO						
44	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	784	3	1.493,00	3.511.536,00
REGIONAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA						
45	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	656	3	1.314,00	2.585.952,00
REGIONAL NORTE DE SANTANDER - OCAÑA						
46	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	454,95	3	1.493,00	2.037.721,00
REGIONAL PACIFICO - BUENAVENTURA						
47	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	338,37	3	1.671,00	1.696.249,00
REGIONAL PUTUMAYO SEDE DEFENSORES PÚBLICOS - MOCOA						
48	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	50	3	3.416,00	512.400,00
REGIONAL PUTUMAYO SEDE PRINCIPAL - MOCOA						
49	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	700	3	1.314,00	2.759.400,00
REGIONAL QUINDIO - ARMENIA						
50	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	1903,48	3	1.195,00	6.823.976,00
REGIONAL RISARALDA - PEREIRA						
51	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	502,02	3	1.493,00	2.248.548,00
REGIONAL SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA						
52	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	610	3	1.314,00	2.404.620,00
REGIONAL SANTANDER - BUCARAMANGA						
53	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	886	3	1.493,00	3.968.394,00
REGIONAL SOACHA - CUNDINAMARCA						
54	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	400	3	1.404,00	1.684.800,00
REGIONAL SUCRE SEDE ALTERNA - SINCELEJO						
55	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	508	3	1.164,00	1.773.936,00
REGIONAL SUCRE SEDE PRINCIPAL - SINCELEJO						
56	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	635,2	3	1.164,00	2.218.118,00
REGIONAL SUR DE BOLIVAR						
57	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	238	3	1.821,00	1.300.194,00
REGIONAL SUR DE CÓRDOBA						
58	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	2713,71	3	1.136,00	9.248.324,00
REGIONAL TOLIMA						
59	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	727,86	3	1.195,00	2.609.378,00
REGIONAL TUMACO - NARIÑO						
60	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	806,55	3	1.195,00	2.891.482,00
REGIONAL URABÁ DARIEN - APARTADO URABA ANTIOQUEÑO						
61	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	274	3	1.790,00	1.471.380,00

REGIONAL URABÁ DARIEN SEDE PRINCIPAL - APARTADO URABA ANTIOQUEÑO						
62	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	1000	3	1.045,00	3.135.000,00
REGIONAL VALLE DEL CAUCA						
63	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	1314,48	3	1.166,00	4.598.051,00
REGIONAL VAUPES - MITU						
64	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	238	3	2.535,00	1.809.990,00
REGIONAL VICHADA - PUERTO CARREÑO						
65	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	507	3	2.385,00	3.627.585,00
SEDE NACIONAL BLOQUE A Y B - CHAPINERO BOGOTÁ						
66	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	17072,16	3	423,00	21.664.571,00
SEDE NACIONAL BLOQUE C - CHAPINERO BOGOTÁ						
67	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	3722	3	881,00	9.837.246,00
BOGOTA SEDE TEUSAQUILLO						
68	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN A INTERVENIR	M2	713,66	3	2.475,00	5.298.926,00
SUBTOTAL FUMIGACIÓN						244.769.296,00
LIMPIEZA, RECOLECCIÓN Y DESINFECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS DERIVADOS DE FAUNA						
Ítem	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA ESTIMADA CUBIERTA (M2)	No. DE LIMPIEZAS, RECOLECCIÓN Y DESINFECCIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
REGIONAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA						
1	ÁREA ESTIMADA CUBIERETA (600 M2). EL ÁREA A INTERVENIR SERÁ LA QUE SE ENCUENTRE AFECTADA, DE CONFORMIDAD CON LA INSPECCIÓN INICIAL QUE DEBA REALIZAR EL CONTRATISTA, CUMPLIMIENTO TODAS LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO	M2	600	1	9.980,00	5.988.000,00
SUBTOTAL LIMPIEZA REDIDUOS ORGÁNICOS FAUNA						5.988.000,00
TOTAL						332.092.497,00
BOLSA PARA SERVICIOS ADICIONALES						33.209.250,00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL						365.301.747,00

En consecuencia, a partir de dichos valores unitarios y de las cantidades estimadas, se determinó la suma de: **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$332.092.497,00)**, incluido todos los impuestos a que haya lugar.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, se considera necesario establecer una bolsa de servicios para satisfacer las necesidades adicionales que se puedan presentar durante la ejecución del contrato, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico. Esta bolsa corresponde al 10% redondeado a la centena más cercana del valor antes indicado, así: **\$33.209.250,00**.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el presupuesto oficial del proceso de selección corresponde a **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$365.301.747,00) MCTE, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR**.

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Metodología:

Para el análisis, se siguió la metodología establecida en Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación versión CCE-EICP-MA-04 VERSIÓN: 03 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector 2025 de Colombia Compra Eficiente²

Adicionalmente, con base en la información suministrada por su área, y de acuerdo a la información sobre el objeto del proceso, se buscó identificar aquellas empresas en el mercado nacional que satisfagan el objeto contractual y cuenten con información financiera³. Para tal fin, se consultó la Base Completa de Estados Financieros 2024 de la Superintendencia de Sociedades para contar con la información financiera de las empresas Plenas Individuales, Plenas Separados, Pymes Individuales y Pymes Separados, que reposan en esa base de datos

Conceptos Estadísticos.

La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, sugiere utilizar medidas de tendencia central, dispersión y posición para entender el comportamiento de un conjunto de datos haciendo énfasis en que: “se parte de que los datos recolectados para realizar estudios de sector son todos los disponibles y por lo tanto no se trabaja sobre muestras. En caso de construir una muestra estadística para recopilar datos en la elaboración de estudios de sector, se deben calcular los estadísticos de tipo muestral, cuyas expresiones difieren de las mostradas en este capítulo”. Con base en lo anterior, y a partir de la información encontrada en la base de datos mencionada, y dada la atipicidad de los datos, se procedió a construir una muestra estadística con las siguientes características:

Tipo de Muestreo.

No aleatorio⁴.

Método de Muestreo.

Muestreo a Juicio⁵.

Universo.

Ochenta y cinco (85) sociedades de las cuales setenta y ocho (78) corresponden a Pymes individuales y separadas que equivalen al 92%, cuyas actividades económicas, ya mencionadas en las generalidades, satisfacen el objeto requerido por el área solicitante, cuentan con información financiera. (Ver anexo 1: Universo).

Tamaño de la Muestra:

Setenta y cinco (75) sociedades de las cuales sesenta y nueve (69) corresponden a Pymes individuales y separadas que equivalen al 81%, cuyas actividades económicas, ya mencionadas, satisfacen el objeto requerido por el área solicitante, y que cuentan con información financiera. (Ver anexo 2: Muestra), con las siguientes características:

Anexo 2	
Tipo Societario	Cantidad
01. SOCIEDAD ANÓNIMA	12
03. SOCIEDAD LIMITADA	11
07. EMPRESA UNIPERSONAL	1
08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	51
Total, general	75

La caracterización geográfica por departamento, de las sociedades (Ver anexo 3) que constituyen la muestra es la siguiente:

Anexo 3	
Departamento	Cantidad
ANTIOQUIA	8
ATLANTICO	6
BOGOTA D.C.	28
BOLIVAR	3
CALDAS	1
CAQUETA	1
CASANARE	1
CESAR	1
CORDOBA	2
CUNDINAMARCA	1
HUILA	1
MAGDALENA	1
META	2
QUINDIO	1
SANTANDER	7
SUCRE	1
VALLE	10
Total, general	75

INDICADORES:

Con base en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, versión M-DVRHPC-04, se procedió a calcular los siguientes indicadores:

De capacidad financiera:

a. *Índice de Liquidez* = $\frac{\text{Total Activo Corriente}}{\text{Total Pasivo Corriente}}$.

Se interpreta como cada peso que se tiene el activo para responder por cada peso que se debe en el pasivo.

b. *Índice de Endeudamiento* = $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$.

Se interpreta como el porcentaje de fondos totales que han sido proporcionado por los acreedores, ya sea en el corto o largo plazo, para invertir en activos.

c. *Razón de Cobertura de Intereses* = $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$.

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicadores de capacidad organizacional

a. *Rentabilidad del Patrimonio* = $\frac{Utilidad\ Operacional}{Total\ Patrimonio}$

Refleja cómo cada peso que los dueños de la empresa mantienen en el año objeto de análisis, genera dinero a su favor.

b. *Rentabilidad del Activo* = $\frac{Utilidad\ Operacional}{Total\ Activo}$

Permite determinar la efectividad total de la administración para producir utilidades sobre los activos totales disponibles. Es una medida de la rentabilidad del negocio.

Análisis Estadístico:

La ya mencionada Guía para la Elaboración de Estudios de Sector 2025 de Colombia Compra Eficiente⁶, sugiere el uso de medidas de tendencia central (que proporcionan una idea del comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución), de medidas de posición (que permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y la identificación de datos atípicos), y de medidas de dispersión (que indican qué tanto se alejan los datos frente a su promedio). Se tomaron en cuenta las siguientes:

Especialmente frente a éstas últimas se encontraron dispersiones, razón por la cual, para el cálculo de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se acudió a medidas de posición (también llamadas cuantilas, cuantiles o fractiles) y cuyo objetivo es describir el comportamiento de una variable dividiendo la serie de valores en diferente número de partes porcentualmente iguales. Las más usadas son: los cuartiles (cuartas partes), los deciles (decimas partes) y los centiles o percentiles (centésimas partes).

Cuartil:

Son aquellos números que dividen a éstas en cuatro partes porcentualmente iguales. Hay tres cuartiles, Q1, Q2 y Q3. El primer cuartil Q1, es el valor en el cual o por debajo del cual queda aproximadamente un cuarto (25%) de todos los valores de la sucesión (ordenada); El segundo cuartil Q2 es el valor por debajo del cual queda el 50% de los datos (Mediana), el tercer cuartil Q3 es el valor por debajo del cual quedan las tres cuartas partes (75%) de los datos⁷. Su cálculo se obtiene de la siguiente forma:

$$Q = a \frac{(N+1)}{4}$$

Donde: N= Cantidad de datos.
a= Cuartil que se pretende determinar (1,2 o 3)

Resultados:

Mediante el uso de Microsoft Excel se obtuvieron los siguientes resultados:

CUARTILES	Liquidez	Endeudamiento	Razón cobertura de Int	Rentabilidad Activo	Rentabilidad Activo
	>=	<=	>=	>=	>=
Q1	1,60	31,81%	1,12	14,49%	9,01%
Q2	2,49	42,29%	3,35	24,42%	12,67%
Q3	3,52	56,66%	8,94	37,65%	19,79%
Q4	67,42	98,21%	69,69	82,97%	41,87%

Conclusiones de los indicadores financieros.

Con base en las consideraciones anteriores, a continuación, se presentan las conclusiones del presente estudio:

Indicadores de Capacidad Financiera.

Sobre el índice de liquidez, y con base en los resultados obtenidos sobre los cuartiles analizados, se sugiere adoptar el valor correspondiente al cuartil número uno, es decir mayor o igual a uno punto sesenta (1.60); Respecto al indicador de endeudamiento, se sugiere adoptar el valor del cuartil número 3, esto es menor o igual al cincuenta y seis puntos sesenta y seis por ciento (56.66%).

En lo referente a la razón de cobertura de intereses, se sugiere adoptar el valor correspondiente al cuartil número dos, mayor o igual a uno punto doce (1.12).

Vale la pena recordar que en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación “*numeral 4.2. Indicadores adicionales de capacidad financiera,*” las Entidades Estatales pueden optar por utilizar indicadores distintos a los señalados en el artículo 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto 1082 de 2015, donde puede establecer indicadores adicionales a los establecidos, en casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar. Por lo anterior, teniendo en cuenta el valor del contrato se sugiere incluir como indicador adicional, el capital de trabajo, en un porcentaje mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto total del proceso.

Indicadores de Capacidad Organizacional.

Frente a los resultados obtenidos por cuartil sobre la rentabilidad del patrimonio, se sugiere adoptar el valor correspondiente al primer cuartil, esto es catorce punto cuarenta y nueve por ciento (14.49%), y finalmente, en lo que respecta a la rentabilidad del activo se sugiere tomar el valor del cuartil número uno correspondiente al nueve punto cero uno por ciento (9.01%).

Para lo cual se sugieren sean publicados los siguientes indicadores:

CAPACIDAD FINANCIERA	% SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ/ RAZON CORRIENTE: ACT CTE/ PAS CTE (Igual o Mayor a)	1,60
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PAS TOTAL / ACT TOTAL (Igual o Menor al %)	56.66%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES (Mayor a o indeterminado)	1.12
CAPITAL DE TRABAJO: ACT CTE - PASIVO CTE (igual o Mayor al 50% del presupuesto total, \$)	50%

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	% SOLICITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILID OPERACIONAL/ PATRIMONIO (Igual o Mayor a %)	14.49%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILID OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL (Igual o Mayor a %)	9.01%

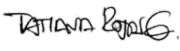
6. CONCLUSIONES

A lo largo del desarrollo de este estudio, se incorporaron las conclusiones en sus respectivos capítulos, permitiendo a la Entidad la comprensión detallada de los diversos aspectos y componentes del mercado, como:

- La justificación para la definición de los precios de referencia
- Precios promedio del mercado
- Definición del presupuesto estimado
- Identificación y caracterización de potenciales oferentes.
- Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de los bienes y servicios
- Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes y criterios diferenciales.



MARCELA MANRIQUE CASTRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Juan Camilo Falla Cortes		2/07/26
Revisó aspectos financieros	Yuri Tatiana Rojas Gutiérrez		2/07/26

¹ Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/cce-eicp-ma-04._manual_requisitos_habilitantes_v3_29-09-2023.pdf

² Disponible en: <https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf>

³ Activos corrientes totales, Total de activos, Pasivos corrientes totales, Total pasivos, Patrimonio total, Total de patrimonio y pasivos y Ganancia (pérdida) por actividades de operación

⁴ Martínez Bencardino, Ciro. Estadística y Muestreo. (2005). Ecoe editores décimo segunda edición. Pág. 354.

⁵ Ibid. Bencardino, define el muestreo a juicio, intencional u opinático, como aquel “...donde los elementos se seleccionan a juicio o en opinión del investigador...”

⁷ http://red.unal.edu.co/cursos/ciencias/2001065/html/un1/cont_128_28.html